



COMUNIDAD Y DROGAS  
(Monografías)

Precio del ejemplar: 500 pts. (IVA incluido).

Edita y distribuye:  
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO  
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Publicaciones, Documentación y Biblioteca.  
Paseo del Prado, 18-20. 28014 MADRID.

ISBN: 84-7670-066-0.  
NIPO: 351-87-001-0.  
Depósito Legal: M-18.761-1987.

Imprime:  
Rumagraf, S. A.  
Nicolás Morales, 34. 28019 MADRID

# COMUNIDAD Y DROGAS

Director

**D. Miguel Solans**

Consejo de Redacción

**D.ª Pilar Alvarez**

**D. Carlos Alvarez**

**D. Jaime Funes**

**D.ª M.ª Jesús Manovel**

**D. Ramón Mendoza**

**D. José Navarro**

**D. Pedro Oñate**

**D. Armando Peruga**

**D. Santiago de Torres**

Secretario de Redacción

**D. Francisco de Asís Rábago**

DICIEMBRE 1987

**MONOGRAFIA N.º 2**

## **PRESENTACION**

## **INTRODUCCION**

## **ANALISIS DE RESULTADOS**

- 1 Aspectos retórico-formales: El paradigma de la objetividad.
- 2 Campos temáticos de la información sobre la droga.
- 3 Sujetos sociales privilegiados en el discurso de la prensa sobre la drogadicción.
- 4 La droga como referente: una interesada confusión.
- 5 El tratamiento conflictivo y tranquilizador del problema de la droga.
- 6 Sujeto de la enunciación.

## **CONCLUSIONES**

- 1 Características generales de la información sobre la droga.
- 2 Modelos.
- 3 Epílogo.

## **APENDICE. PAUTAS METODOLOGICAS**

- 1 Fuentes.
- 2 Fechas.
- 3 Textos.
- 4 Unidad de análisis.

## **BIBLIOGRAFIA**

### **Nota a los colaboradores**

Los artículos deberán dirigirse a: Secretario de Redacción de COMUNIDAD Y DROGAS. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad y Consumo. Paseo del Prado, 18-20. 28014 MADRID.

Los artículos se enviarán mecanografiados a doble espacio, por un solo lado, sin exceder de 40 folios. Se enviará también un resumen de 8-10 líneas de extensión. Las notas se mecanografiarán a un solo espacio, numeradas y colocadas, bien a pie de página, bien al final del artículo.

Los artículos serán inéditos, de forma preferente; en caso de no ser así, se hará constar lugar y fecha de publicación.

El nombre y un breve «currículum» del autor deberán ir mecanografiados en hoja aparte.

---

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos publicados por COMUNIDAD Y DROGAS recae únicamente sobre sus autores.

---

# Presentación

Es obvio destacar el papel fundamental que los medios de comunicación juegan en la «visión» que de la realidad social tienen los ciudadanos. Esa parcela de la realidad que es el denominado «fenómeno de las drogodependencias» ha tenido —y tiene— un lugar destacado en esos medios.

Consciente de la importancia que supone el analizar el tratamiento que esos medios ofrecen de todo lo relacionado con lo que afecta a las drogodependencias, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas encargó a un gabinete especializado (CONTEXTO, S. A.), la elaboración de un estudio sobre el contenido de los espacios dedicados por una serie de periódicos y revistas españoles a las informaciones y comentarios relacionados con este tema.

El estudio se limitó a la prensa escrita —aunque se espera completarlo con otro sobre medios de comunicación audiovisuales—, tomando en consideración diez diarios de diferentes tendencias y ámbito geográfico y cinco revistas de ámbito nacional, y abarcando un período de 8 meses, tal y como se explica en las *Pautas metodológicas* del mismo.

Si bien un resumen del trabajo en cuestión apareció en el n.º 4 de COMUNIDAD Y DROGAS («La imagen de la droga en la prensa española», Comunidad y Drogas, 1987, 4:29-45), parece oportuno, dada la escasez de investigaciones sobre esta materia, darlo a conocer en su integridad, a fin de que aquellos interesados en el tema, puedan tener acceso a todas las unidades del análisis efectuado, así como conocer en detalle la metodología utilizada. Esperamos que todo ello sirva de acicate para continuar esta línea de investigación, que tan fructífera puede resultar para identificar los estereotipos que sobre las drogodependencias son manejados por amplios sectores sociales.



Uno de los factores más característicos de las modernas sociedades democráticas de masas es el papel privilegiado que los medios de comunicación juegan en la adquisición, por parte de los ciudadanos, de conocimientos sobre su entorno, sobre los demás e incluso sobre sí mismos. Esto explica el creciente interés por desarrollar estudios que analicen el contenido de los mensajes difundidos por los medios, con el fin de determinar cuál es la imagen dominante que los ciudadanos reciben sobre unos y otros temas.

La investigación aquí presentada, analiza las informaciones sobre la droga aparecidas en la prensa española durante los años 1985 y 1986, con el planteamiento básico de que la imagen resultante del estudio ha de ser considerada como una «propuesta de realidad» que determinados agentes sociales ofrecen a los ciudadanos a través de dichos medios.

La identificación entre mensaje (o relato informativo) y propuesta de realidad requiere algunas reflexiones previas, quizás evidentes, pero en modo alguno innecesarias.

Parece claro que, a la hora de cumplir su labor informativa, la prensa ha de seleccionar necesariamente (con criterios, eso sí, que se pretenden profesionales) determinados aspectos de un acontecimiento e ignorar otros, ante la imposibilidad de mencionar todo aquello susceptible de ser recogido como datos de la noticia. Y, consecuentemente, esa selección privilegia a determinados sujetos enunciadores para hablar sobre la droga de entre todos los posibles (es decir, de entre todos los agentes sociales que se relacionan con la droga, activa, pasiva, directa o indirectamente); unos determinados personajes o actores del relato para protagonizar las informaciones entre todas las posibles; unos determinados ámbitos sociales o campos temáticos para encuadrar las noticias entre todos los posibles, y, por último, una concreta modalización social (es decir, un determinado mantenimiento o rechazo del orden social y por determinados medios) de entre todos los posibles.

Pero la selección de contenidos pone de relieve también, más allá de la presencia o ausencia de unos u otros elementos, la existencia de una determinada estructura en el relato informativo. Los resultados del estudio indican que para cada tipo de acontecimiento existen unos sujetos de la enunciación, unos actores del relato, unos modos de relación entre éstos, unos campos temáticos y un sentido desde el punto de vista del orden social, privilegiados frente a todos los posibles. Se trata de una estructura que se repite en cada medio (e incluso, en algunos aspectos, para el conjunto de éstos) y que en modo alguno puede considerarse casual, sobre todo si se tiene en cuenta la independencia existente entre unas y otras noticias que la prensa recoge.

Podemos considerar, pues, el relato informativo como «creador de realidad» en la medida en la que su estructura remite a un cuerpo de creencias, presupuestos y opiniones de los grupos emisores. Más que contar «lo que pasa», propone una interpretación de «lo que pasa», puesto que la selección de los hechos que constituyen un acontecimiento es inseparable de la interpretación de dicho acontecimiento. Y, en última instancia, indica la existencia de un determinado modelo de representación del mundo y del funcionamiento social.



# Análisis de resultados



**NOTA**

La explicación de las categorías utilizadas en el presente apartado figuran recogidas en el Apéndice de «Pautas Metodológicas» (pág. 67).

## 1. ASPECTOS RETORICO-FORMALES: EL PARADIGMA DE LA OBJETIVIDAD

Desde el punto de vista retórico-formal, las noticias sobre la droga difundidas por el conjunto de diarios y revistas seleccionados se caracterizan por el tratamiento objetivo de la información.

Como puede observarse en el cuadro 1.1, dichas noticias no ocupan casi nunca lugares destacados en el espacio del periódico, sino que forman parte del conjunto de informaciones cortas que inundan las páginas interiores. Carecen normalmente de apoyo gráfico. Tampoco recurren a completar la mera descripción de los hechos con declaraciones y opiniones de las partes implicadas. Y, menos aún, incluyen en la información elementos dramatizadores o emotivos, como si la narración escueta de lo ocurrido confiriera de por sí valor de verdad a lo que se cuenta.

**Cuadro 1.1**

Tratamiento dominante en la prensa de las informaciones sobre droga		
Aspecto retórico-formal	Tratamiento dominante	% de informaciones con dicho tratamiento
		(2.298)
Ubicación dentro del medio	Lugar no destacado	95,4
Complemento gráfico	No tiene	83,8
Género informativo	Géneros que no comportan opinión	95,9
Superficie de la noticia	Inferior a ¼ de página	83,9
Tiempo del enunciado	Presente	94,4
Modo del enunciado	No se cuestiona el discurso establecido	94,3
Tono del enunciado	Aséptico	98,3

15

Además, la casi totalidad de noticias analizadas se refieren sólo al presente, a los acontecimientos más o menos «instantáneos», sin hacer referencia a sus causas (pasado) o a sus consecuencias (futuro), ni cuestionarse tampoco su veracidad (¿ha ocurrido realmente así?).

Todo lo anterior significa que la droga, si bien motiva fuertes discrepancias en la mayoría de los ámbitos en los que se evidencia la interacción social (desde tertulias a mesas redondas, congresos, jornadas y debates políticos), en la prensa aparece como un tema bastante frecuente, pero en el que no cabe la interpretación ni la polémica. Un tema presentado con todas las características de lo que normalmente se entiende por objetividad periodística.

Estas características, como hemos señalado, son dominantes en la totalidad de periódicos seleccionados; de ahí que sea necesario contemplar de modo independiente la única variable retórico-formal de las consideradas que rompe visiblemente con esa homogeneidad de tratamiento: la sección en la que se ubican las noticias.

Dicha variable no sólo presenta una distribución muy repartida entre sus distintas categorías (lo que impide, por tanto, establecer una dominante), sino que además es la única que arroja resultados diferentes para los distintos medios.

Dentro de la dispersión señalada, cuatro son las secciones que acogen más frecuentemente las informaciones sobre drogas: Regional/Local (el 24,3% del total), Sociedad (21,4%), Sucesos (19,4%) y Nacional (18,4%). El resto (Internacional, Páginas Especiales, Opinión y otras) representan en conjunto únicamente el 16,6% de noticias, lo que pone de relieve hasta qué punto la información sobre drogas se presenta como algo cercano, cotidiano, como una amenaza directa en la vida de los ciudadanos, sin que tengan tanta importancia los contenidos reflexivos o los hechos que ocurren en lugares alejados del entorno del lector.

Hemos visto que los sucesos no cuentan con una presencia muy relevante en la información analizada, aunque ello no signifique necesariamente que las informaciones sobre droga sean sustancialmente diferentes a las que se incluyen en ese tipo de sección. En primer lugar, los diarios más progresistas han seguido en España la tendencia europea a prescindir de la sección de sucesos; pero en aquellos que la mantienen, se trata de la sección preferida a la hora de ubicar las informaciones sobre la droga. Así ocurre en *El Alcázar* (74,2%), *ABC* (60,9%) y *Ya* (48,4%), mientras que los diarios que carecen habitualmente de dicha sección ubican las informaciones sobre la droga en Sociedad (*Diario 16*, *El Periódico*, *La Vanguardia* y *Egin*) o en Local y Nacional (*El País*).

16

En segundo lugar, y como puede comprenderse, poco importa que un diario incluya en otras secciones las noticias que tradicionalmente se ubican en sucesos, si el tratamiento que reciben dichas noticias sigue siendo el que correspondería a unos contenidos centrados fundamentalmente en lo criminal y en lo delictivo. En los capítulos siguientes trataremos, precisamente, de conocer cuál es la incógnita de ese tratamiento.

## 2. CAMPOS TEMATICOS DE LA INFORMACION SOBRE LA DROGA

### 2.1. El reduccionismo de lo punitivo

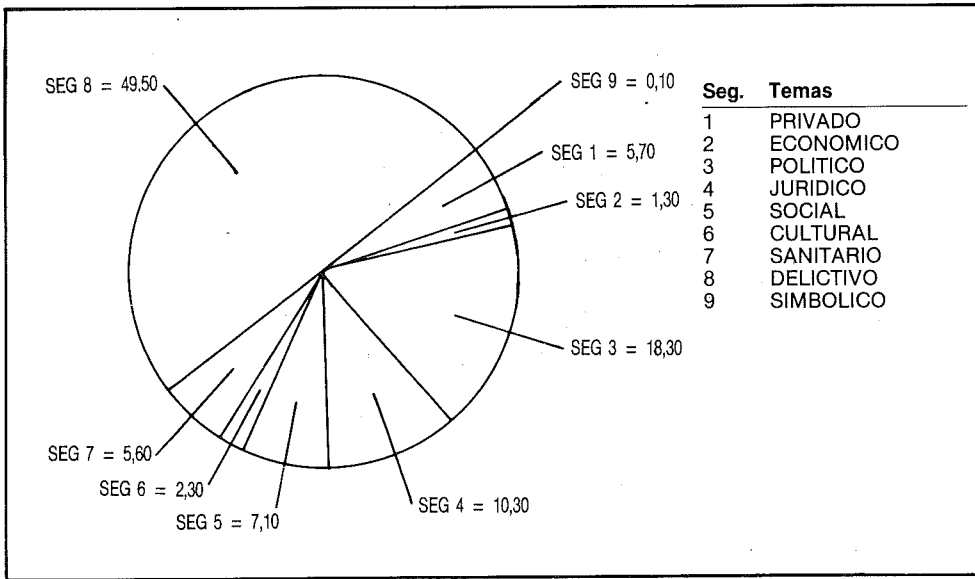
La identificación entre droga y delito es una de las principales conclusiones que resultan de analizar la ubicación temática de las informaciones en los periódicos seleccionados. Como puede observarse en el gráfico 2.1, un 59,6% de dichas informaciones se inscriben en ámbitos directamente relacionados con lo punitivo, sean delictivos o —secundariamente— jurídicos.

No obstante, y por lo que se refiere estrictamente al campo temático delictivo, existen sesgos importantes entre los distintos medios analizados, atendiendo a su localización geográfica y, dentro de ésta, a su ubicación político-ideológica.

Así, mientras que para el total general lo delictivo supone casi un 50% del conjunto de informaciones, en los periódicos catalanes este porcentaje se sitúa por debajo del 40% (gráfico 2.2) y en los del País Vasco se observa también una menor presencia de dicho campo, aunque no tan acusada.

Los diarios vascos, además, presentan diferencias significativas en función de su posición ideológica: *El Correo Español*. *El Pueblo Vasco*, periódico conservador, manifiesta un tratamiento respecto a lo delictivo más acorde con la corrien-

**Gráfico 2.1. Campos temáticos en la prensa.**

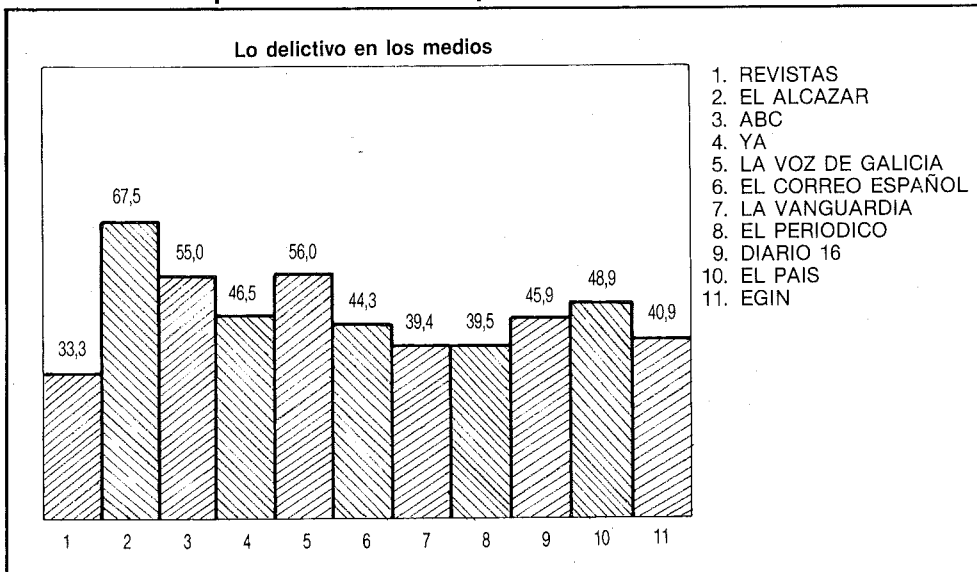


te general (con un 44,3% de informaciones de este tipo), mientras que en *Egin*, el periódico más radical por la izquierda de todos los estudiados, lo delictivo supone únicamente el 40,9%.

En la prensa de Madrid se observa también una relación directa entre el grado de conservadurismo y el peso de lo delictivo, como lo demuestra la presencia de este campo temático en *Diario 16* (45,9%), *Ya* (46,5%), *ABC* (55,0%) y *El Alcázar* (67,5%), diario este último que se sitúa a la cabeza del tratamiento delictivo del

17

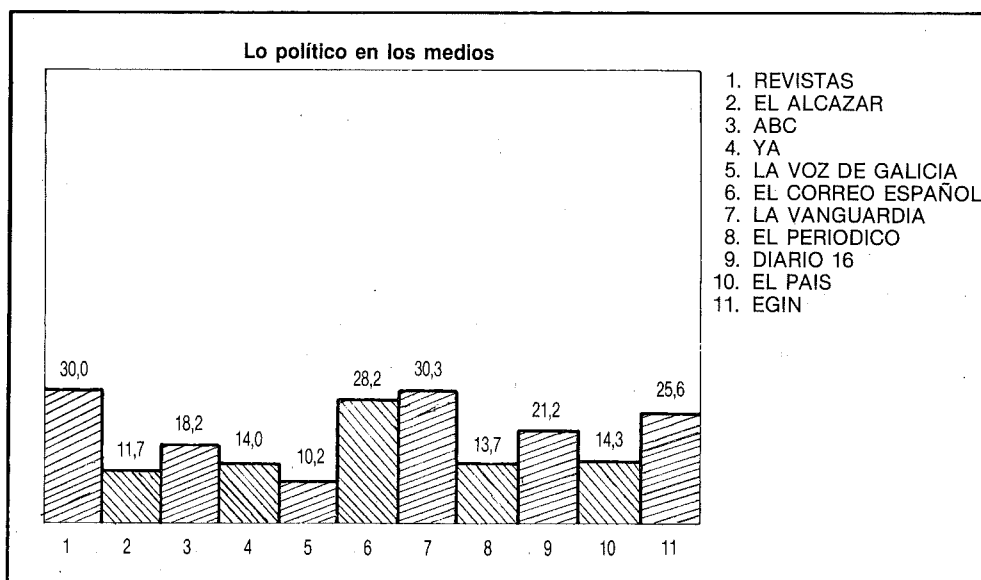
**Gráfico 2.2. Campos temáticos en la prensa.**



problema de la droga con un comportamiento exactamente opuesto al señalado para *Egin*. *El País* constituye una excepción a esta tendencia, puesto que en él convergen una postura ideológica claramente liberal y progresista con un peso de lo delictivo en sus informaciones sobre droga (48,9%) propio de diarios más conservadores.

Las revistas de información general, por su parte, presentan tan sólo un 33,3% de informaciones delictivas; aunque teniendo en cuenta las características de ese tipo de publicaciones, puede afirmarse que tal porcentaje tiene tanta importancia como los indicados para la mayoría de la prensa diaria. Las revistas son mucho menos receptivas a las clásicas noticias de sucesos, y su modelo informativo tiende a primar los puntos de vista más generales y explicativos frente a la pura anécdota coyuntural. Esta razón explica, asimismo, el hecho de que el campo temático político alcance en ellas un porcentaje muy cercano al delictivo (30%) y, desde luego, muy superior al que obtiene en la prensa diaria (gráfico 2.3).

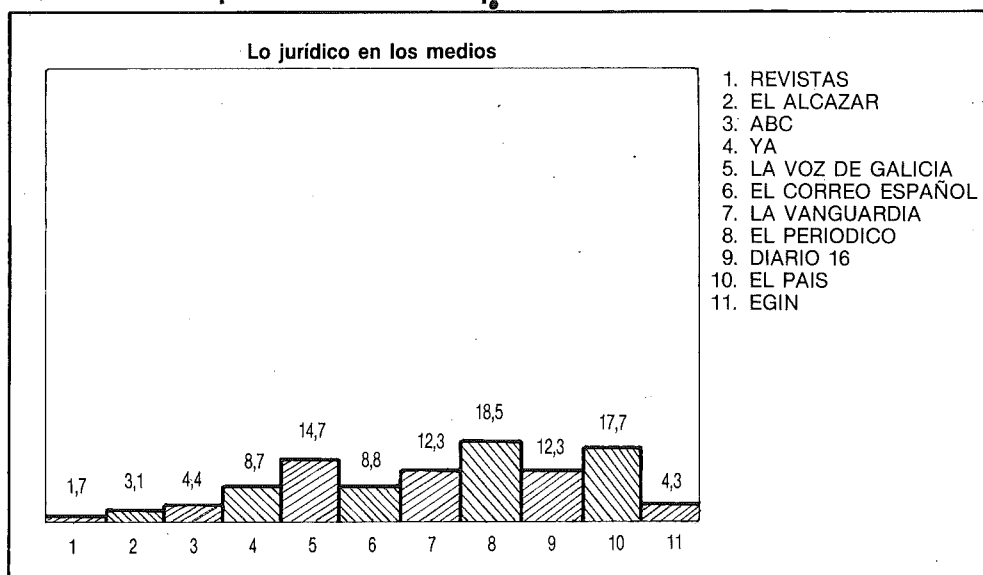
**Gráfico 2.3. Campos temáticos en la prensa.**



El campo temático político, que recoge globalmente un 18,3% de informaciones, parece indicar una dimensión institucional de abordamiento del problema que podría servir de contrapeso a lo delictivo, o bien reafirmar aún más la visión punitiva del problema. Todo depende de los elementos constituyentes de las noticias (personajes; relaciones y características de éstas; tipos de droga; etc.), a los cuales nos referiremos en los capítulos siguientes.

Lo jurídico (gráfico 2.4) constituye el tercer campo temático de cierta relevancia (10,3%), y su presencia se explica claramente como una contribución más a la consideración punitiva del problema de la droga.

**Gráfico 2.4. Campos temáticos en la prensa.**



19

Las diferencias cuantitativas, en algunos casos considerables, observadas entre los distintos medios con respecto al peso de lo político y lo jurídico, no pueden considerarse significativas desde el punto de vista de su localización o su postura ideológica, sino más bien exponentes de las diferencias estructurales que apuntábamos en el capítulo dedicado a los aspectos formales de la cuestión.

Como dato ejemplificador, puede señalarse la importancia que un periódico como *El País* concede al ámbito jurídico (el 17,7% de sus informaciones sobre droga le conciernen), explicable si atendemos a la distribución del material informativo en este medio, con una fuerte sección de «Tribunales».

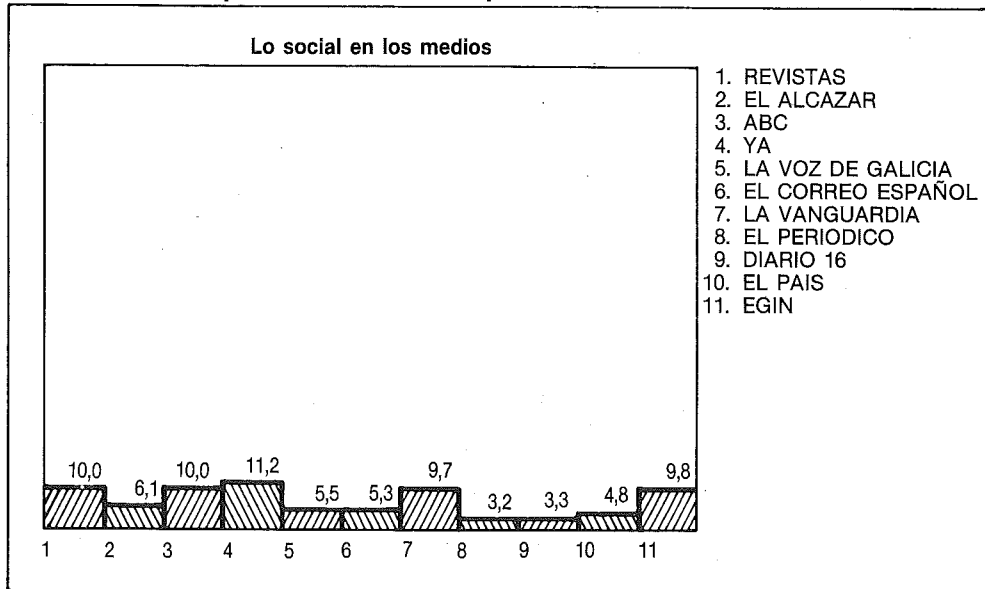
## 2.2. Campos temáticos con poca presencia: inventario de ausencias

El resto de los campos temáticos establecidos cuenta con una presencia muy escasa. Globalmente suponen un 22% del total de informaciones (gráfico 2.1), lo que indica claramente un desinterés de la prensa por los aspectos psicosociales, sanitarios, culturales o económicos de la drogadicción, que en modo alguno se corresponde con la importancia que dichos aspectos tienen de cara a la comprensión del problema.

Así, el hecho de que el campo temático social sólo recoja el 7,1% de las informaciones significa que en los medios analizados no suele mencionarse, por ejemplo, la influencia de factores como el paro o las desigualdades sociales en el aumento de la drogadicción, sino que más bien es la droga la que aparece como motor de conductas desviadas y conflictos sociales. Las divergencias que se observan con respecto a la importancia de lo social en los diferentes medios

(gráfico 2.5) no permiten establecer sesgos significativos atendiendo a su localización o ideología.

**Gráfico 2.5. Campos temáticos en la prensa.**



20

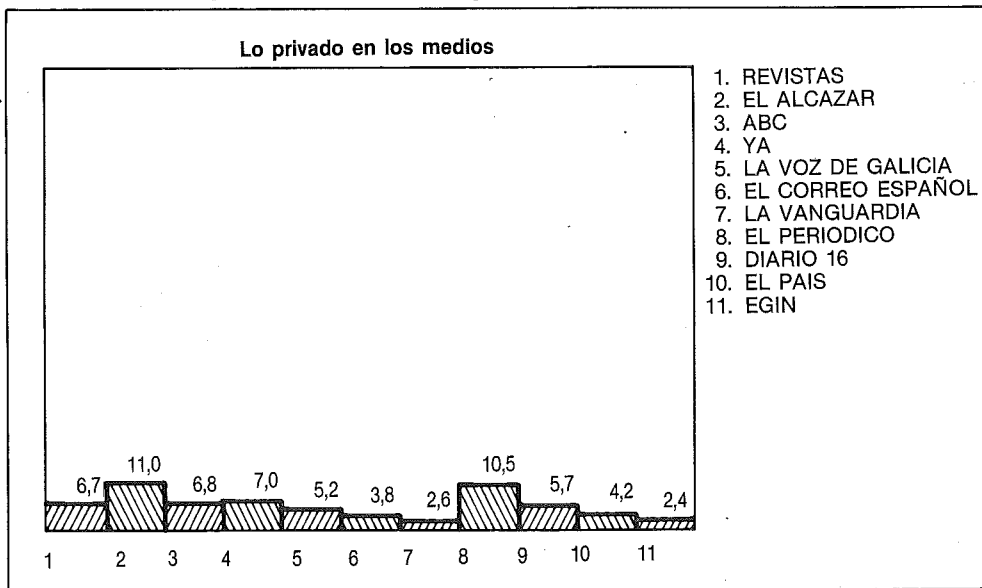
Lo privado es el campo temático para un 5,7% de informaciones. Representación escasa que (como veremos adelante) es en realidad aún menor, puesto que la gran mayoría de las noticias incluidas en este campo no se refieren a los efectos de la drogadicción en la personalidad ni en los grupos primarios (pareja, familia, amigos), sino simplemente a los fallecimientos derivados del abuso de determinadas sustancias.

La ideología y la localización de los medios no permiten tampoco establecer diferencias significativas para este campo (gráfico 2.6), aunque cabe señalar que mientras *Egin* presenta el menor porcentaje de presencia (2,4%), *El Alcázar* es el que más interés muestra por las informaciones privadas (11%), quizá porque al identificarse éstas en su mayoría con el tipo de noticias de sucesos, ello le permite utilizar el «plus» de violencia que comporta el darse muerte a uno mismo para alimentar la imagen negativa de la drogadicción.

Esta identificación explicaría en parte la presencia de lo privado en *El Periódico*, que casi iguala a la de *El Alcázar* (10,30%), aunque hay que considerar también la atención que este diario otorga a los contenidos de interés humano.

La presencia de lo sanitario (5,6%) tampoco está en consonancia cuantitativa ni cualitativa con su importancia. La prensa se refiere en muy pocas ocasiones a la incidencia que la droga tiene en la salud de la población, y menos aún a cuestiones como la prevención antidroga o las iniciativas de diverso tipo encaminadas a procurar la rehabilitación y reinserción social de los drogadictos. Atendiendo a los distintos medios (gráfico 2.7), puede destacarse la mayor incidencia relativa que lo sanitario tiene en *El Periódico* (12,9%) —diario que, como ya hemos

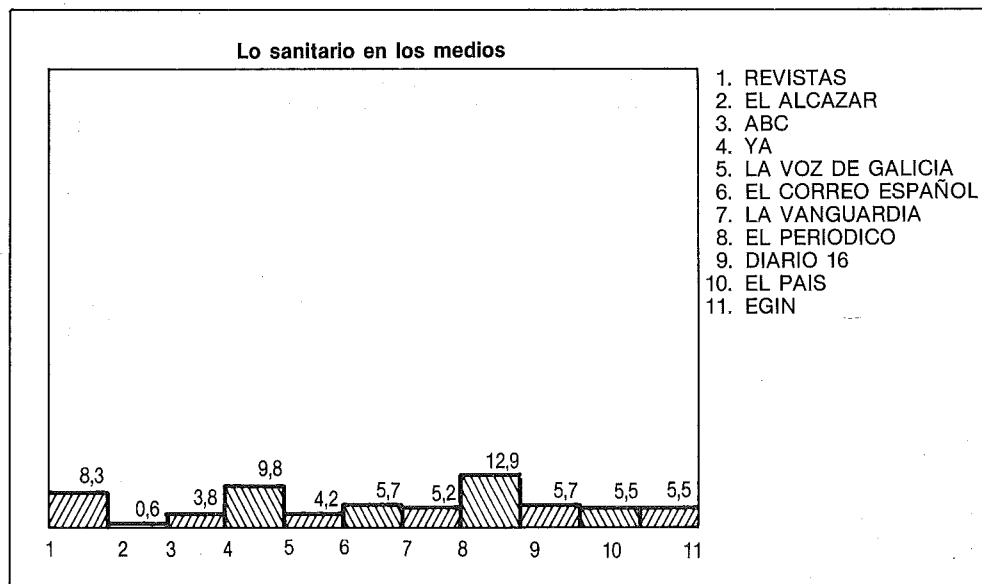
**Gráfico 2.6 Campos temáticos en la prensa.**



21

señalado, se preocupa por los aspectos de interés humano— y su práctica ausencia en *El Alcázar* (0,6%).

**Gráfico 2.7 Campos temáticos en la prensa.**

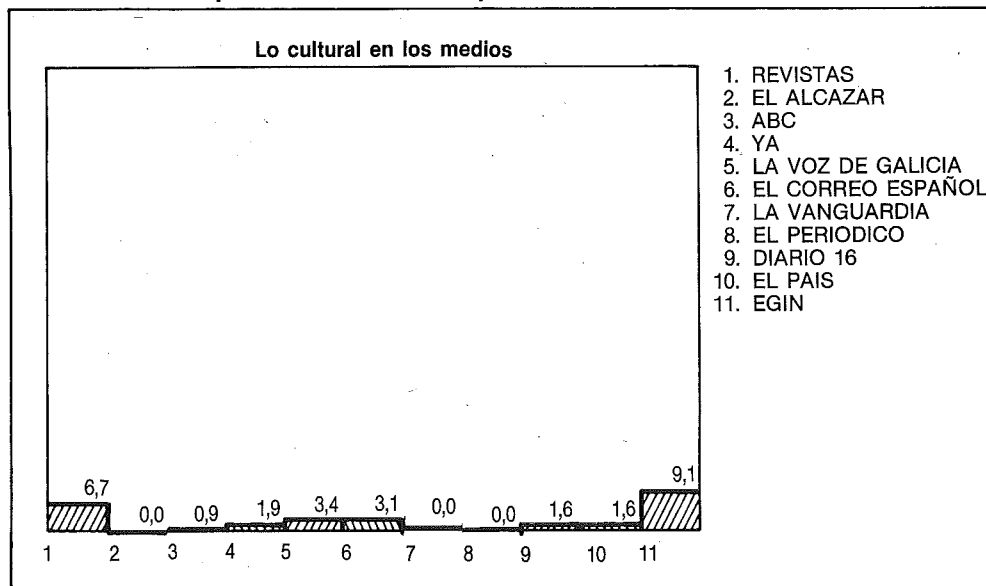


En cuanto al campo temático cultural (2,3%), su escaso porcentaje indica que raramente hay informaciones sobre droga atendiendo a su contextualización histórica y antropológica, ya sea en relación a los diferentes contenidos que el concepto droga puede englobar o bien mediante referencias al significado ritual de iniciación y pertenencia que sin duda tiene para ciertos colectivos. *Egin* destaca



frente al resto de los medios (gráfico 2.8) por la importancia que otorga a este campo temático (91,1%); especialmente frente a *El Alcázar*, en el que las noticias culturales sobre droga son inexistentes.

**Gráfico 2.8 Campos temáticos en la prensa.**



22

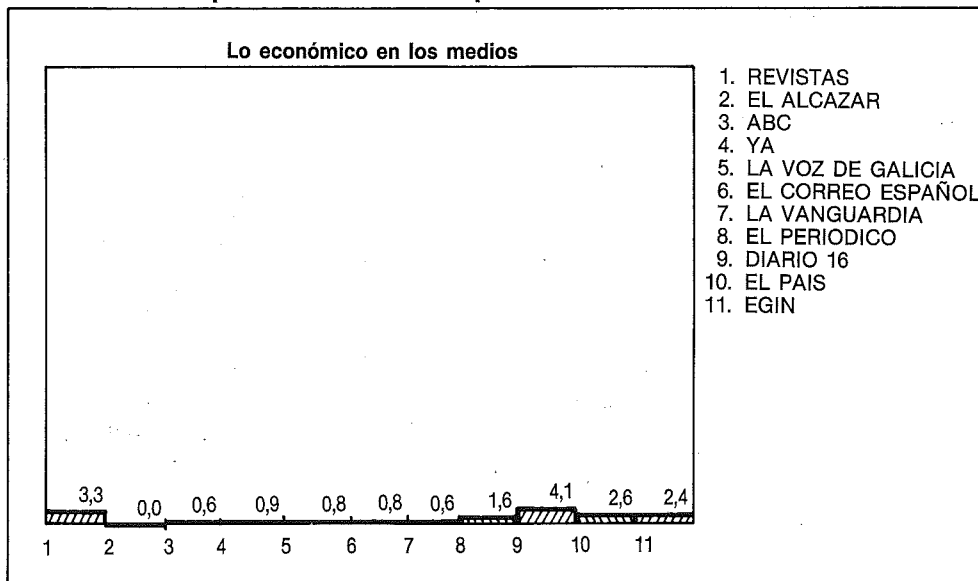
Finalmente, la exigua presencia de lo económico (1,3%) da cuenta del escaso interés de la prensa por los costes, la rentabilidad o los beneficios derivados del negocio de las drogas, y esto vale para el conjunto de medios analizados (gráfico 2.9). No cabe duda que esta ausencia de lo económico se debe en gran parte al hecho de que las sustancias que dan lugar a actividades industriales legales (café, tabaco, alcohol, fármacos) no se tienen en cuenta como drogas; pero sí hay aspectos económicos de la producción, comercio y distribución de sustancias ilegales que podrían ser tenidos en cuenta y que no se mencionan en las informaciones analizadas.

Existe todavía una última categoría que, más que un nuevo campo temático, constituye una dimensión diferenciadora que puede afectar a cualquiera de los anteriormente señalados: se trata de la dimensión simbólica, que asocia la droga con atributos de valor casi ontológicos que van más allá de las características concretas del problema. Sólo tres de las 2.298 unidades analizadas están inmersas en ese ámbito, lo que viene a incidir en el objetivismo formal ya destacado e indica un tipo de información de índole «realista» anecdótica y coyuntural, y no utilizada como mero pretexto para realizar valoraciones explícitas de carácter ético y moral. Aunque, como luego veremos, esas valoraciones sí están muy presentes de modo implícito en la información sobre la droga.

### 2.3. Localización del campo temático

En este apartado, lo más característico es la dominancia de las informaciones referidas a España sobre el resto de los países. Tal resultado, coherente con lo

**Gráfico 2.9 Campos temáticos en la prensa.**



señalado al hablar de la distribución del contenido por secciones, indica la preferencia de los medios por las noticias ocurridas en los entornos más próximos al lector. Una preferencia que determina la selección de las noticias y que obvia en buena parte la dimensión internacional del problema.

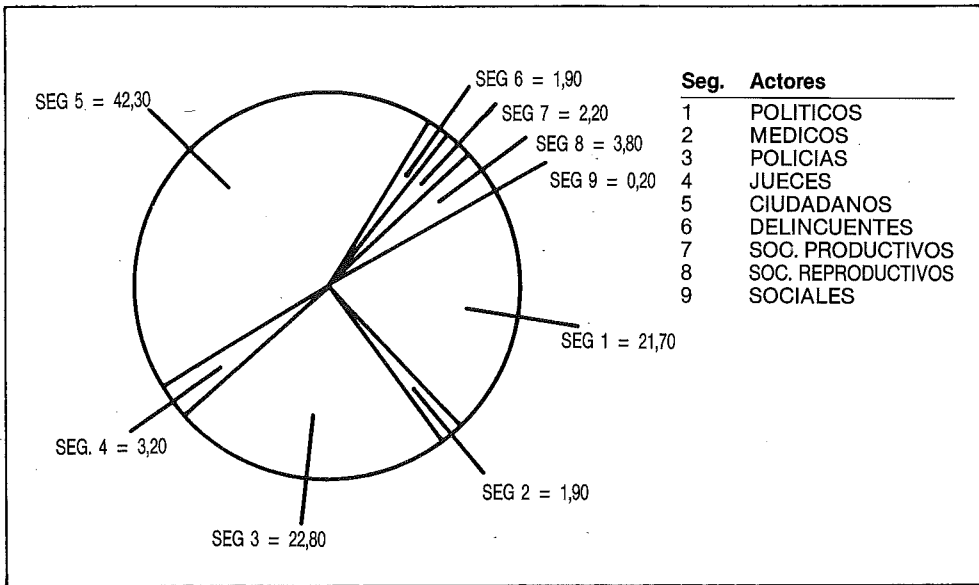
### 3. SUJETOS SOCIALES PRIVILEGIADOS EN EL DISCURSO DE LA PRENSA SOBRE LA DROGADICCION

Como ya hemos señalado en las pautas metodológicas, los personajes que aparecen mencionados en un relato informativo (actores del relato) pueden caracterizarse desde dos puntos de vista: atendiendo a su rol social (legitimación exógena) y atendiendo a su relación con el acontecimiento concreto que da lugar a la noticia (legitimación endógena). Ambos modos de caracterización son los que justifican la aparición de unos u otros actores en el relato, y permiten comprender con qué criterios los periódicos privilegian determinados protagonismos en las noticias referidas a la droga.

#### 3.1. Roles sociales dominantes: policías y políticos

Atendiendo al rol desempeñado por los actores, tres son los grupos sociales con mayor presencia en la prensa (gráfico 3.1): los ciudadanos genéricos sin una función social explicitada (42,3%), los policías (22,8%) y los políticos (21,8%). El resto de categorías consideradas presentan un porcentaje muy exiguo, sobre todo los médicos (1,9%) —lo que confirma la limitada importancia que se da a los aspectos médicos del problema— y los delincuentes (1,9%). La escasa presencia de estos últimos puede extrañar teniendo en cuenta la importancia del campo temático delictivo señalada en el capítulo anterior; pero no hay que olvidar que nos estamos refiriendo a un tipo de delincuencia «exógena», no vinculada por tanto a la relación que el actor mantiene con la droga.

**Gráfico 3.1 Legitimación exógena de los actores.**

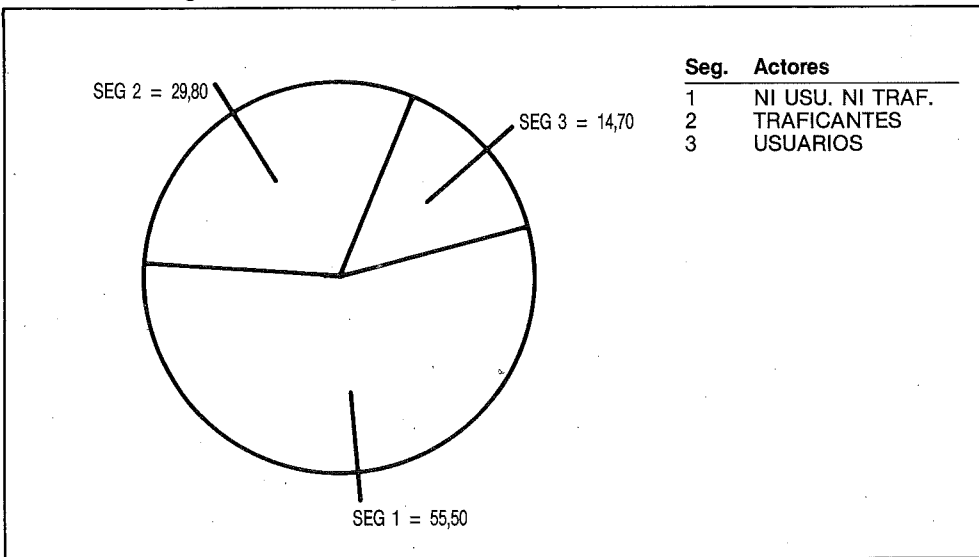


24

**3.2. Relación de los actores con la droga: la escasa presencia de los usuarios**

Por lo que respecta a la relación que los actores mantienen con la droga (gráfico 3.2), más de la mitad de los personajes mencionados (55,5%) se caracterizan por no ser usuarios ni traficantes de la misma, mientras que los traficantes suponen un 29,8% y los usuarios sólo un 14,7% del total. Es decir, el peso del protagonismo en la información sobre la droga se centra en aquellos actores no relacionados directamente con ella (tráfico o consumo), mientras que los implicados en esa relación tienen una importancia secundaria.

**Gráfico 3.2 Legitimación endógena de los actores**



Por otra parte, el hecho de que los traficantes dominen sobre los usuarios viene a confirmar la privilegiada atención que los aspectos punitivos reciben en las informaciones sobre la droga difundidas por los medios de comunicación escritos. Los traficantes se sitúan, por definición, al margen de la ley; únicamente son noticia por alterar el orden establecido cometiendo delitos, y, en consecuencia, su sola presencia aleja el discurso informativo de ámbitos como el médicosanitario o el sociopolítico en sus aspectos no represivos.

### 3.3. El protagonismo institucional

Las anteriores afirmaciones se clarifican aún más si se considera de forma sistemática la relación existente entre ambos tipos de legitimación (cuadro 3.1): usuarios y traficantes son, en su gran mayoría, ciudadanos sin un rol social específico (86,7% y 82,9%, respectivamente), lo que quiere decir que no se nos informa sobre otras dimensiones de su actividad, mientras que los actores no caracterizados por ser usuarios ni traficantes —que son la mayoría— presentan una mayor diversidad de roles, siendo sobre todo policías (39,5%), y políticos (32,6%). Y si a éstos añadimos los jueces (sólo un 5,6%), resulta que el 81,1% de los actores de las noticias sobre droga se caracterizan por ser los que toman las decisiones públicas sobre el tema.

25

**Cuadro 3.1 Tipología social de los actores en función de su relación con la droga.**

Legitimación exógena	Legitimación endógena del actor		
	Usuarios %	Traficantes %	Ni usu. ni traf. %
	(338)	(684)	(1.267)
Político institucional .....	1,5	1,5	32,6
Político no institucional .....	0,6	3,1	3,5
Social productivo .....	2,9	3,4	1,4
Social reproductivo .....	3,3	2,1	4,8
Policial .....	0,3	2,9	39,5
Judicial .....	—	0,4	5,6
Delincuencia .....	4,4	2,9	0,6
Ciencias Sociales .....	0,3	0,1	0,2
Ciudadanos .....	86,7	82,9	8,8
Médico-sanitario .....	—	0,7	3,0
TOTAL .....	100,0	100,0	100,0

Es decir, que el protagonismo en la información analizada no sólo se concentra (como ya hemos señalado en el epígrafe anterior) en los actores no implicados directamente en el tráfico o el consumo, sino que lo hace además en los actores socialmente legitimados para dictar normas sobre el problema y ejecutarlas con el fin de garantizar el orden social. Esta conclusión es de enorme importancia para comprender la verdadera función conceptual y social de la información, y no sólo cuando se habla de drogas: el discurso periodístico recurre a las «malas noticias», a los contenidos conflictivos y anómicos como «coartada» previa para legitimar la atención privilegiada que otorga a determinados sujetos sociales, a los cuales identifica de forma dominante —y, a lo que se ve, casi excluyente— con el orden social.

Esta cuestión será analizada con más detalle al estudiar las relaciones entre legitimación exógena, legitimación endógena y campos temáticos. Pero detengámonos primero en el resto de variables utilizadas para definir las características de los actores mencionados en el relato.

#### 3.4. La indefinición sociodemográfica de los actores

Junto con las legitimaciones exógena y endógena hemos tenido en cuenta otro tipo de variables que caracterizan a los actores del relato: el grado de personalización, el sexo, la edad y la localización; estas tres últimas por ser los únicos rasgos sociodemográficos con un nivel de presencia mínimo en los medios analizados.

El cuadro 3.2 pone de relieve cómo la prensa obvia la caracterización «humana» de los protagonistas de las noticias, al no especificar en la mayoría de los casos ni su edad, ni su sexo; cómo muestra preferencia también por los actores españoles, frente a los extranjeros, y cómo suele mencionar individuos o colectivos genéricos y no estructurados, a pesar de que en el mundo de la droga concurren multitud de organizaciones e instituciones.

**Cuadro 3.2 Características sociodemográficas dominantes.**

Variable sociodemográfica	Característica dominante	% de actores con dicha característica
Grado de personalización .....	Colectivo	48,3
	Individuo	48,0
Edad .....	No se determina	73,3
Sexo .....	No se determina	67,4
Localización .....	España	81,6

Esta tendencia global no permite, sin embargo, establecer conclusiones indiscriminadas sobre el tratamiento de los actores en las informaciones sobre droga. La consideración conjunta de las anteriores variables y de la doble legitimación demuestra que la dominancia tan acusada de la indeterminación en el grado de personalización se debe sobre todo al tratamiento que reciben los protagonistas privilegiados en las noticias sobre el tema: policías y políticos. Así (cuadro 3.3), puede observarse que la prensa difunde una imagen de los actores no caracterizados por ser usuarios ni traficantes (que, como se recordará, pertenecen fundamentalmente a esos dos roles sociales) muy deshumanizada y también muy genérica, ocultando la importancia concreta de la institución a la que los actores pertenecen. Ello da lugar, en última instancia, a una interpretación de la realidad bastante anónima, como si las decisiones y actuaciones públicas dependieran de indefinidos aglomerados personales.

**Cuadro 3.3 Perfil dominante de los actores ni usuarios ni traficantes**

Variable relativa al actor	Aspecto dominante	% de actores con dicho aspecto
Grado de personalización .....	Colectivo	74,7
Edad .....	No se determina	84,7
Sexo .....	No se determina	81,4
Localización .....	España	86,4

Por el contrario, y aun manteniéndose el dominio de la tendencia señalada, la prensa difunde una imagen de traficantes y usuarios sensiblemente distinta. La edad de los traficantes (cuadro 3.4), cuyo rol social más frecuente era el de meros ciudadanos, aparece determinada para un 36,4% de actores, de los cuales el 20% son jóvenes. En el sexo la definición es aún mayor, pues aparece determinado para un 49,7% de actores, de los cuales el 37,6% son hombres. Con respecto a la localización, los traficantes son los actores con mayor presencia de extranjeros (31,9%), lo que por un lado es coherente con su condición de tales, pero por otro vuelve a poner de relieve la falta de interés de los medios a la hora de referirse a experiencias foráneas relacionadas con otro tipo de cuestiones como, por ejemplo, la reinserción o la prevención.

**Cuadro 3.4 Perfil dominante de los traficantes.**

Variable relativa al actor	Aspecto dominante	% de actores con dicho aspecto
Grado de personalización .....	Individuo	80,6
Edad .....	No se determina	63,6
	Joven	20,0
Sexo .....	No se determina	50,3
	Masculino	37,6
Localización .....	España	67,4
	Extranjero	31,4
Rol social .....	Ciudadano	82,9

27

Para los drogadictos (cuadro 3.5), que también son en su mayoría ciudadanos sin ningún rol social definido; existe aún una mayor definición sociodemográfica, pues su edad y sexo se explicita para el 50% de los actores. Este resultado, por otra parte, evidencia la estigmatización a que se ven sometidos estos sujetos en la prensa, donde, a tenor de los resultados obtenidos, el ser joven y varón está en relación directa con la condición de drogadicto.

**Cuadro 3.5 Perfil dominante de los usuarios.**

Variable relativa al actor	Aspecto dominante	% de actores con dicho aspecto
Grado de personalización .....	Individuo	72,5
Edad .....	No se determina	49,7
	Joven	38,2
Sexo .....	No se determina	49,4
	Masculino	37,6
Localización .....	España	92,3
Rol social .....	Ciudadano	86,7

Traficantes y usuarios, además, se diferencian de policías y políticos en el hecho de que su personalización privilegiada es la de individuos. Tal resultado pone de manifiesto que los medios de comunicación escritos sólo se interesan por los sucesos relacionados con la droga que tienen una trascendencia personal. Parece, así, que el tráfico depende tan sólo de voluntades personales; y, en el caso de los drogadictos, se evidencia el vacío informativo existente sobre las iniciativas que los diversos colectivos de usuarios y ex-usuarios proponen para buscar soluciones o indagar sobre las causas estructurales del problema.

### 3.5. La droga, factor criminógeno

Detengámonos ahora en la comparación entre legitimación de los actores y campos temáticos. Los traficantes (que, digámoslo de nuevo, son en su mayoría ciudadanos sin rol específico) confirman lo señalado sobre la importancia de los ámbitos relacionados directamente con lo punitivo: el 71,5% de las noticias protagonizadas por dichos actores pertenecen al campo de lo delictivo y el 13,6% al jurídico (cuadro 3.6). En el mismo sentido debe entenderse el peso relativamente significativo del campo temático de lo político para las informaciones sobre los traficantes (6,4%): los hechos que la prensa difunde relacionados con ellos se refieren, por este orden, a sus acciones ilegales o detenciones, a sus juicios y a las medidas institucionales que se adoptan para entorpecer su actividad.

**Cuadro 3.6 Campos temáticos y legitimación endógena del actor.**

Campo temático	Legitimación endógena del actor		
	Usuarios %	Traficantes %	Ni usu. ni traf. %
	(338)	(684)	(1.276)
Privado .....	21,3	3,7	2,7
Económico .....	0,9	2,3	0,9
Político .....	6,2	6,4	27,8
Jurídico .....	7,7	13,6	9,2
Social .....	19,2	1,5	6,9
Cultural .....	1,2	0,1	3,8
Sanitario .....	17,2	0,9	5,0
Delictivo .....	26,0	71,5	43,5
Simbólico .....	0,3	—	0,2
TOTAL .....	100,0	100,0	100,0

Los usuarios (también ciudadanos sin rol específico), aunque aparecen poco, presentan una mayor variedad de campos temáticos. Domina igualmente lo delictivo (26%), pero seguido a poca distancia por lo privado (21,3%), lo social (19,2%) y lo sanitario (17,2%). Esto indica que en las escasas informaciones referidas al «verdadero protagonista» de las noticias sobre droga, el drogadicto, afloran aspectos que normalmente están ausentes de los medios. La información adquiere así una mayor complejidad y elaboración, y se caracteriza por ser más abierta y centrarse menos en lo punitivo.

La dominancia de lo delictivo señalada para usuarios y traficantes contrasta con la escasa presencia de delincuentes «exógenos» señalada en el apartado 3.1. Son muy pocos los delincuentes definidos como tales con independencia de (o además de) su relación con la droga, lo que indica una imagen de ésta claramente criminógena. La prensa habla de la droga como elemento desencadenante de actos delictivos, pero oculta la relación inversa: la influencia del delito y de su represión como elemento desencadenante de la drogadicción.

Por lo que se refiere a los actores ni usuarios ni traficantes, que, como se sabe, son mayoritarios, al no darse en ellos la concentración en una sola categoría de rol social (como ocurría con los anteriores), puede observarse la distinta importancia de unos y otros campos temáticos en relación a los diversos roles.

Se observa, de este modo, la enorme presencia de policías, jueces y políticos en sus campos temáticos más específicos (delictivo, judicial y político), lo que indica una visión de la realidad poco flexible y muy compartimentada. Este resultado, unido a la presencia señalada de traficantes en el campo político, indica que la política (temas y actores) en la información sobre la droga cumple un papel estrictamente decisionista y legislativo. Si bien ese papel sirve de marco a las actuaciones posteriores de jueces y policías, sobre todo frente al tráfico.

En definitiva, la comparación de los datos referidos a actores y campos temáticos demuestra que la criminalización ya señalada de la información sobre la droga en los medios de comunicación escritos no se produce tanto por la presencia de los drogadictos cuanto por la referencia privilegiada a policías, jueces, traficantes y políticos, verdaderos protagonistas de dicha información.

### 3.6. Nivel de actividad de los distintos sujetos sociales referenciados en el mundo de la droga.

Por último, en el análisis que se ha llevado a cabo respecto a los actores que aparecen en las noticias sobre la droga, hemos observado qué tipo de actores realizan las acciones que dan lugar a la noticia y quiénes son los que las padecen.

El tipo de participación de los actores varía considerablemente en función de su legitimación endógena y exógena. Atendiendo a su legitimación endógena (cuadro 3.7), se observa que los sujetos ajenos al mundo de la droga son agentes en el 90,1% de las acciones en las que se ven envueltos; los traficantes ven reducido su porcentaje a un exiguo 37,3% y los usuarios de las drogas ocupan una posición intermedia con un 55,6% de actividad.

29

**Cuadro 3.7 Legitimación endógena de los actores atendiendo al tipo de participación.**

Participación	Legitimación endógena			
	Usuarios %	Traficantes %	No usuarios ni traficantes %	TOTAL %
	(338)	(684)	(1.276)	(2.298)
Agente .....	55,6	37,3	90,1	69,3
Paciente .....	44,4	62,7	9,9	30,7
TOTAL .....	100,0	100,0	100,0	100,0

Los traficantes aparecen, por tanto, como sujetos paralizados y carentes de iniciativa, sometidos a la presión de los agentes sociales, mientras que los usuarios de la droga presentan una cierta capacidad de actuación sobre la sociedad. Pero en última instancia, los sujetos del mundo de la droga parecen ceder ante la actividad del sistema social, que lleva en todo momento la iniciativa.

Sin embargo, si nos fijamos en el tipo de participación de los diferentes actores en función de su legitimación exógena (cuadro 3.8), podemos apreciar que el sistema social no constituye un bloque único, sino que opera de manera altamente diferenciada. La policía, los jueces y el sistema político-institucional pre-



sentan, con gran diferencia, las cotas más altas de actividad. A gran distancia siguen los actores de los sistemas médico-sanitario, social-reproductivo y político no institucional. En el otro extremo, los sujetos sociales indiferenciados aparecen como actores en su mayoría pasivos.

**Cuadro 3.8 Legitimación exógena de los actores atendiendo al tipo de participación.**

Participación	Político instit. %	Político no inst. %	Social produc. %	Social repro. %	Policia %	Judicial %	Delincuencia %	Ciencias sociales %	Ciudadano %	Médico-sanitario %	TOTAL %
	(431)	(68)	(51)	(87)	(525)	(73)	(43)	(4)	(973)	(43)	(2.298)
Agente .....	92,3	77,9	62,7	74,7	93,0	98,6	65,1	75,0	43,5	72,1	69,3
Paciente .....	7,7	22,1	37,3	25,3	7,0	1,4	34,9	25,0	56,5	27,9	30,7
TOTAL .....	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Por lo tanto, no es el sistema social en su conjunto el que acorrala al mundo de la droga, sino determinados sujetos sociales especializados en la aplicación de sanciones sociales y en el uso institucionalizado de la violencia.

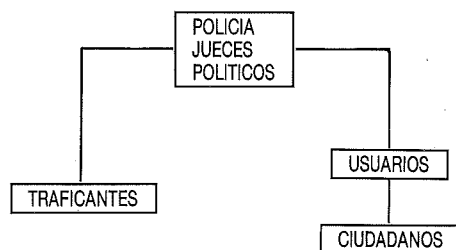
30

El cuadro general de las grandes líneas que resumen la participación de los diferentes grupos de actores es el siguiente: existe un primer grupo hiperactivo, constituido por la policía, los jueces y los miembros del sistema político-institucional; en el polo opuesto, los traficantes constituyen un grupo hiperpasivo. Los ciudadanos ocupan el segundo puesto, en razón de su pasividad. Los usuarios de drogas mantienen una posición intermedia.

Lógicamente, los sujetos sociales hiperactivos inciden sobre los sujetos del mundo de la droga (traficantes y usuarios). Los traficantes se limitan a padecer las acciones de policías y de jueces, pero los usuarios presentan un residuo de actividad que ejercen sobre los ciudadanos, el otro polo pasivo del sistema de relaciones.

Expresado de forma gráfica, el cuadro básico del sistema de relaciones que presenta la prensa sobre los actores sociales es el siguiente:

**Gráfico 3.3**



En este esquema, los ciudadanos aparecen como sujetos dependientes de la policía, de los jueces y de los políticos, que son los únicos capaces de actuar sobre los sujetos del mundo de la droga. Sorprende que los ciudadanos soporten proporcionalmente más acciones de los usuarios que de los traficantes. El

bajo nivel de actividad de éstos últimos muestra el escaso interés de la prensa por la incidencia directa del tráfico en la sociedad.

En el próximo capítulo, al abordar los resultados relativos a las variables de cualificación del enunciado, completaremos este análisis y podremos tener más datos acerca de los niveles de eficacia, de implicación y de violencia de los grupos sociales considerados en el diagrama. Tendremos también la oportunidad de confirmar la visión pasiva y dependiente que la prensa da de los ciudadanos, con datos ofrecidos desde un ángulo diferente.

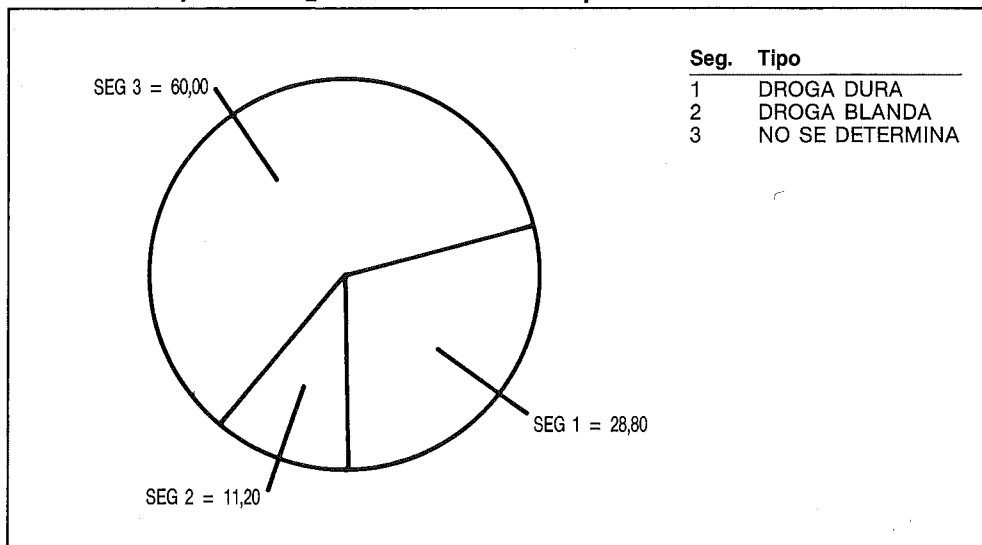
#### 4. LA DROGA COMO REFERENTE: UNA INTERESADA CONFUSION

El estudio realizado permite analizar también cuál es la construcción que la prensa realiza del concepto droga en el plano de la expresión y en el del contenido; es decir, de qué y cómo hablan los periódicos cuando hablan de droga.

Como ya hemos apuntado, la prensa no se refiere normalmente bajo el término droga a aquellas sustancias cuya producción, distribución y consumo forma parte de la actividad económica legal (alcohol, tabaco, fármacos). Pero, más allá de esta decisión tan explicable como convencional, la imagen que los medios de comunicación escritos ofrecen sobre la droga se caracteriza fundamentalmente por su ambigüedad y confusionismo: pese a las claras diferencias de orden legal, social y de efectos orgánicos existente entre las drogas llamadas duras y las denominadas blandas, en un 60 por ciento de las informaciones consideradas no se explicita de qué tipo de droga se está hablando (gráfico 4.1).

31

**Gráfico 4.1 Tipo de droga referenciada en la prensa**



Puede suponerse, por un lado, que un porcentaje muy alto de estas indeterminaciones expresivas encubre la presencia de drogas duras; y por otro, que éstas superan en aparición explícita a las drogas blandas. De ahí que la indetermina-

ción señalada cumpla una función mitificadora en la medida en la que tiende a asimilar drogas duras y blandas, asignado implícitamente a las segundas los atributos de las primeras.

Esta mitificación, además, contradice el objetivismo superficial que denota la ausencia de abstracciones; y de campos temáticos simbólicos (ver apartado 3), y dificulta a los lectores un conocimiento fiable y racional del problema de la droga.

#### 4.1. Tipo de droga y campos temáticos.

Lo primero que llama la atención al comparar ambas variables es que en las drogas blandas hay un mayor peso del campo delictivo que en las duras (75,6% y 61,9%, respectivamente). Ello induce a pensar que la mayor «normalización» de las primeras desde el punto de vista tanto social como político (no penalización del consumo) y sanitario (menor riesgo para la salud) ha desplazado el interés periodístico hacia los aspectos más claramente criminales de las drogas blandas (el tráfico).

La cuestión se aclara más al invertir el punto de vista y tomar en consideración el peso de cada tipo de droga en los distintos campos temáticos (cuadro 4.1). Vemos así que la droga dura cuenta con una presencia importante en los acontecimientos que afectan sobre todo al ámbito privado (57,3%), mientras que la droga blanda no parece tener interés desde el punto informativo en relación con ese campo (9,2%). La dominancia de las drogas duras es aún más significativa si se tiene en cuenta que la indeterminación conceptual se sitúa por debajo de aquéllas en las informaciones sobre lo privado (33,5%), en contraste con lo señalado para el resto de los campos temáticos (con excepción del simbólico).

**Cuadro 4.1 Presencia en los campos temáticos del tipo de droga.**

Tipo de droga	Campo temático								
	Privado %	Económico %	Político %	Jurídico %	Social %	Cultural %	Sanitario %	Delictivo %	Simbólico %
	(131)	(31)	(420)	(236)	(163)	(54)	(128)	(1.132)	(3)
Droga dura .....	57,3	19,4	5,2	25,0	20,9	7,4	39,1	36,2	56,7
Droga blanda .....	9,2	6,5	6,0	3,0	6,1	1,9	4,7	17,2	—
No se determina .....	33,5	74,1	88,8	72,0	73,0	90,7	56,2	46,6	33,3
TOTAL .....	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Lo político, por el contrario, recoge el mayor porcentaje de menciones indeterminadas (88,8%), lo que indica un mayor nivel de abstracción y mitificación al abordar el problema, seguidas en presencia por las drogas duras (6%).

La indefinición que resulta igualmente para los campos social y cultural, confirma la enorme mitificación a que se ve sometida la droga en la prensa. Una mitificación que complementa esa visión punitiva del problema a la que nos venimos refiriendo.

#### 4.2. Droga y actores.

Si nos fijamos ahora en la relación existente entre los tipos de droga y los actores del relato, cabe señalar cómo la droga blanda se relaciona muy poco con

los usuarios (8,1%), lo que confirma su desplazamiento hacia los aspectos punitivos; también es el tipo de droga que presenta una mayor cuota de relación con los policías (43,0%). Su relación con los traficantes es prácticamente semejante a la de la droga dura (31,8% y 33,6%, respectivamente).

Atendiendo a los roles sociales de los actores (cuadro 4.2), se observa cómo, dentro de la dominancia general de la indeterminación, los políticos son los que se relacionan con ella en mayor grado (sean institucionales o no institucionales), seguidos de los médicos, que confirman así la falta de racionalización y de información profesionalizada en el modelo sanitario difundido por la prensa. Los policías y ciudadanos, por el contrario, son los que presentan un menor porcentaje de indeterminación y, al mismo tiempo, un mayor porcentaje de relación con la droga dura, siendo también los policías los actores que más se relacionan con la droga blanda.

**Cuadro 4.2 Relación de los actores con los tipos de droga.**

Tipo de droga	Legitimación exógena									
	Político institu. %	Político no inst. %	Social produc. %	Social repro. %	Policial %	Judicial %	Delin- cuencia %	Ciencias sociales %	Ciuda- dano %	Médico %
	(431)	(68)	(51)	(87)	(525)	(73)	(43)	(4)	(973)	(43)
Droga dura .....	7,2	10,3	31,4	23,0	35,4	31,5	27,9	25,0	36,7	18,6
Droga blanda .....	4,4	8,8	7,8	5,7	21,2	4,1	4,7	—	10,9	4,7
No se determina .....	88,4	80,9	60,8	71,3	43,4	64,4	67,4	75,0	52,4	76,7
TOTAL .....	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

33

Puede afirmarse así, que la droga dura aparece como «asunto» preferente de usuarios, traficantes y policías, mientras que la droga blanda concierne sólo a traficantes y policías. Esto es lo que nos permite afirmar que la determinación previa de criminalización en el tema de la droga en la prensa desplaza el foco de interés por las drogas blandas, una vez despenalizado su uso, hacia la distribución punible de esas sustancias.

#### 4.3. La droga como objeto o sujeto en la expresión.

Queda un último aspecto en el análisis del concepto de droga que la prensa difunde, y es el que tiene que ver con la función que adopta desde el punto de vista de la expresión. La droga está presente en muy pocas ocasiones como agente (como sujeto) de la relación, presencia que indicaría la existencia de un discurso simbólico desde el punto de vista retórico en el que la droga aparecería como desencadenante y responsable activa de la problemática que con ella se relaciona.

El corpus analizado se sirve de una retórica realista en la que la droga aparece como una sustancia-objeto en el 97,7 por ciento de los casos, si bien ello no obsta para que puedan rastrearse algunas diferencias significativas. Así, puede señalarse que la droga como sujeto se presenta en mayor proporción en el campo privado (31,5%) y social (20,4%) que en el delictivo (16,7%), lo que no con-

cuerda con la importancia cuantitativa de los campos temáticos e indica una imagen activa de la droga en su relación con los sectores más cotidianos y menos organizados.

Desde la distribución que presentan los campos temáticos se observa una mayor presencia de la droga como sujeto en el campo privado (13,0%), y en el económico (12,9%), mientras que en el campo político y delictivo la presencia es muy baja (0,7% y 0,8% respectivamente). También puede señalarse el hecho de que las escasas ocurrencias de unidades simbólicas presentan en todos los casos a la droga como sujeto, lo cual es coherente con la hipérbole retórica esperada para este ámbito.

Atendiendo a los actores, los pertenecientes al ámbito social productivo son los personajes más relacionados con la droga-sujeto (11,8% del total de éstos) o, lo que es lo mismo, son los que presentan un mayor porcentaje de apariciones pasivas frente a la droga (pues la relación con la droga-sujeto confiere al actor la posición de paciente, aunque no a la inversa); ello puede relacionarse con la importancia que presenta el campo temático económico, y que podría entenderse como un tratamiento elíptico (e incluso como un ocultamiento) de los sectores, países y agentes económicos que convierten la droga en un negocio de dimensión mundial.

Desde el punto de vista de la distribución de la droga en función de los actores, dominan los ciudadanos tanto para la droga-sujeto (48,1%) como para la droga-objeto (42,2%), mientras que, desde el punto de vista de la legitimación endógena, la jerarquía de actores es la contraria para cada tipo de expresión:

Droga-sujeto: USUARIO (42,6%), NO USUARIO (35,2%), TRAFICANTE (22,2%).  
Droga-objeto: NO USUARIO (56,0%), TRAFICANTE (29,9%), USUARIO (14,0%).

Lo que significa que la droga como sujeto, es decir, como factor desencadenante del acontecimiento dotado de capacidad endógena para modificar el estado de cosas (y por tanto, intrínsecamente responsable), presenta un entorno significativamente distinto al del conjunto del corpus (representado por la droga como objeto). Este entorno se centra fundamentalmente en los ámbitos más sociales y menos punitivos, y en él, las principales víctimas son los que hacen uso de la droga, mientras que los ciudadanos no usuarios pasan a un segundo plano. Puede decirse, pues, que la cadena establecida al hablar de los actores, en la que la policía actúa sobre los drogadictos y éstos sobre la sociedad, presenta en algunos casos la cadena alternativa droga-drogadicto-sociedad que, al no referirse a la influencia de la droga como sustancia, se constituye como una cadena que culpabiliza a la droga y olvida la responsabilidad sociopolítica que tras ella se esconde.

## 5. EL TRATAMIENTO CONFLICTIVO Y TRANQUILIZADOR DEL PROBLEMA DE LA DROGA

### 5.1. Claves para la interpretación.

El análisis de las características de los campos temáticos y de los actores que aparecen en las informaciones nos ha permitido poner de relieve qué sucesos

son seleccionados como «noticia» en el tema de la droga. Sabemos que este proceso de selección no es aleatorio y que los hechos escogidos encajan dentro del planteamiento «punitivo» de «criminalización» de la cuestión de las drogas, con muy escaso hincapié en las dimensiones médica, social o privada del problema. También sabemos que los sujetos del mundo de la droga (usuarios y traficantes) son minoritarios y que los protagonistas de los acontecimientos son la policía y los miembros del sistema político-institucional, estos últimos dedicados a la adopción de medidas represivas en consonancia con esa sobrerepresentación de lo punitivo.

Hemos comprobado que la policía, los jueces y los políticos son activos, mientras que los traficantes y los ciudadanos padecen las acciones realizadas por los anteriores. Los usuarios de las drogas son pacientes con respecto a la policía y agentes con respecto a los sujetos sociales indiferenciados. El diferente nivel de participación de los distintos actores permite atisbar un sistema punitivo en funcionamiento, es decir, parece que la criminalización del problema de las drogas se opera no sólo por la presentación del hecho/suceso delictivo, sino también por la puesta en marcha (no sabemos aún si oficial o no) del correspondiente mecanismo sancionador.

Por último, el alto grado de indeterminación de las menciones a la droga en las informaciones, sobre todo con relación a aquellos ámbitos como el político, el jurídico, el social, el cultural, el económico y el sanitario, así como la sobrecriminalización de las informaciones sobre las drogas blandas, demuestran que todos los elementos del relato periodísticos van encaminados a presentar como única esa faz criminal del problema de la drogadicción.

35

Tenemos, pues, las piezas fundamentales de la imagen de las drogas en la prensa: Los acontecimientos, enmarcados temáticamente, y los protagonistas, con sus características sociopolíticas y sociodemográficas y su tipo de participación. Conocemos los vínculos que se establecen entre unos y otros, y vamos observando cómo los datos disponibles van encajando en un modelo interpretativo general. Pero nos falta establecer todavía el «sentido» de dichas relaciones mediante el análisis de la cualificación de los enunciados. De esta forma, podremos trascender a la mera descripción de la imagen que la prensa ofrece sobre la droga y pasar al análisis de cuál es la dimensión funcional de dicha imagen.

Los datos relativos a la cualificación del enunciado nos permitirán responder a preguntas tales como: ¿Es eficaz la imagen delictiva del problema? ¿Está dicho problema en vías de solución por la vía punitiva o, por el contrario, los crímenes y los desórdenes aumentan y permanecen impunes pese al esfuerzo de la policía? ¿Cabe una lucha contra la transgresión que no sea violenta? ¿Es posible abandonar el mundo de la droga una vez que se entra en él? ¿Qué actores, según la prensa, se inhiben ante el problema?

La variable positividad/negatividad nos da una medida del éxito del orden social en su lucha contra la transgresión. Así, lo negativo mide:

- El fracaso del orden social.
- Las acciones contra el orden social.

Por el contrario, lo positivo implica:

- El triunfo del orden social.
- El fracaso de las acciones contra el orden social.

El eje conflicto/consenso permite conocer qué grado de armonía se establece en las relaciones que entablan los actores.

El cruce de estas dos variables nos indica el grado de violencia usada por los transgresores al violar las normas, o el empleado por los agentes sancionadores en su lucha contra la desviación social.

Un consenso positivo indica, por ejemplo, que la lucha contra la transgresión no es necesariamente violenta.

El conflicto positivo supone, por el contrario, que el orden social triunfa mediante el uso de medios violentos. El consenso negativo puede interpretarse como un fracaso del orden social en su empleo de medios violentos contra la transgresión o el triunfo del quebrantamiento violento de las normas.

36 El tercer y último eje —implicación/exclusión— puede darnos una medida de la fortaleza y de la permeabilidad del sistema de clasificaciones. Hay supuestos en los que la mera realización de un acto anómico convierte a un sujeto en desviado (el asalto a un banco convierte al asaltante en criminal); los signos externos son tan claros y existe un consenso tan amplio acerca de su significado, que las definiciones sociales de desviación carecen de ambigüedad. En otros casos, la cuestión es más compleja (una borrachera ocasional no convierte al bebedor en un «borracho»; ¿puede considerarse como drogadicto a un ciclista que no pasa el control «antidoping»?) y es preciso recurrir a una perspectiva situacional para saber cuándo, cómo, en qué medida y bajo qué circunstancias la realización de determinados actos objetivamente «desviados» convierten al sujeto que los realiza en un «desviado social». En principio, la información sobre las drogas analizada parece establecer claramente las distancias entre el consumidor ocasional y el drogadicto. El grado de exclusiones existentes nos permitirá calcular si esta ambigüedad se refleja en el discurso, o si el sistema de clasificaciones es rígido y poco permeable.

Las exclusiones permiten comprobar el grado de porosidad que presentan las barreras que separan a las instituciones, del mundo «desviado» de la droga.

La presencia de implicaciones no supone que el sistema de clasificaciones sea rígido. Pero la ausencia de exclusiones sí pone de relieve la rigidez de las definiciones sociales de normalidad y de desviación, y el carácter de «estigma» del calificativo de «desviado» aplicado a sujetos concretos.

Las exclusiones, por lo que se refiere a los sujetos relacionados directamente con la droga, suponen, bien el abandono de la misma (X deja la droga), bien la no aplicación del atributo de «desviado» a un determinado sujeto (X no es drogadicto). Desde el punto de vista del mundo exterior a la droga pueden implicar

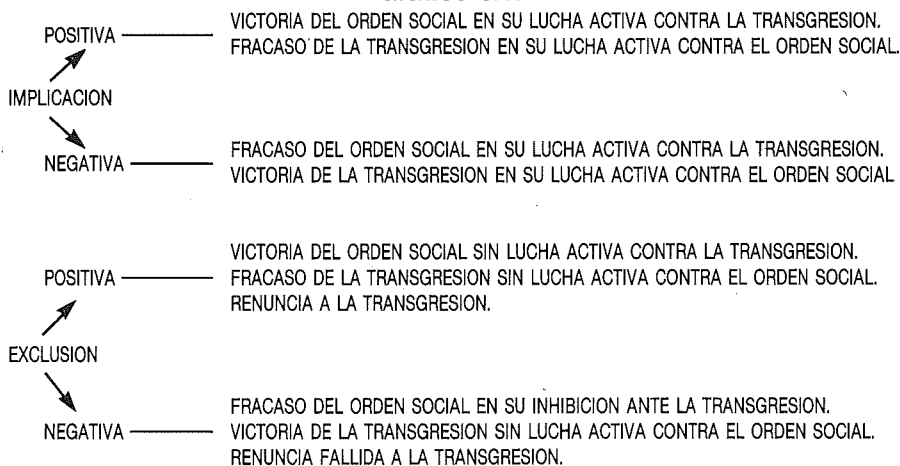
también inhibición (X no hace nada en el tema de la droga), con lo que el sujeto desinteresado revela su indiferencia o su incapacidad para actuar ante el problema.

El eje de conflicto/consenso aporta un importante matiz a la significación de las exclusiones. Cuando la exclusión es consensual, se da poca importancia al sistema de clasificaciones basado en la droga, ya que es fácil el paso de un mundo a otro. Si, por el contrario, la exclusión es conflictiva, este salto de una categoría a otra exige lucha. La renuncia a la droga no es fácil, sino que requiere un esfuerzo considerable, de tal forma que no es sencillo que aquellos que han entrado en el ámbito de la desviación puedan salir de él. Desde el punto de vista de los actores externos al mundo de la droga, las exclusiones conflictivas suponen que la inhibición ante la cuestión de las drogas se realiza con la oposición del resto de la sociedad o con la de los propios drogadictos, que exigen atención a su problema. Lo que indica que el sistema de clasificaciones basado en la droga tiene al menos cierta importancia para aquellos que se oponen al actor pasivo o indiferente ante la cuestión.

A continuación (gráfico 5.1) se presenta un cuadro-esquema que sirve de guía para la interpretación de los resultados, elaborado a partir del cruce de los ejes de positividad/negatividad y de implicación/exclusión. En este esquema puede integrarse la variable de conflicto/consenso, que añade las dimensiones de violencia o de lucha en los supuestos de conflicto, y las suprime para los casos de consenso. Así, la implicación positiva conflictiva supone el triunfo de orden social mediante el uso de la violencia, y la exclusión positiva conflictiva recoge la renuncia a la transgresión con lucha y esfuerzo. Por el contrario, la implicación positiva consensual revela el triunfo del orden social sin el uso de la violencia, y la exclusión positiva consensual muestra la renuncia a la conducta desviada realizada sin esfuerzo.

37

**Gráfico 5.1.**

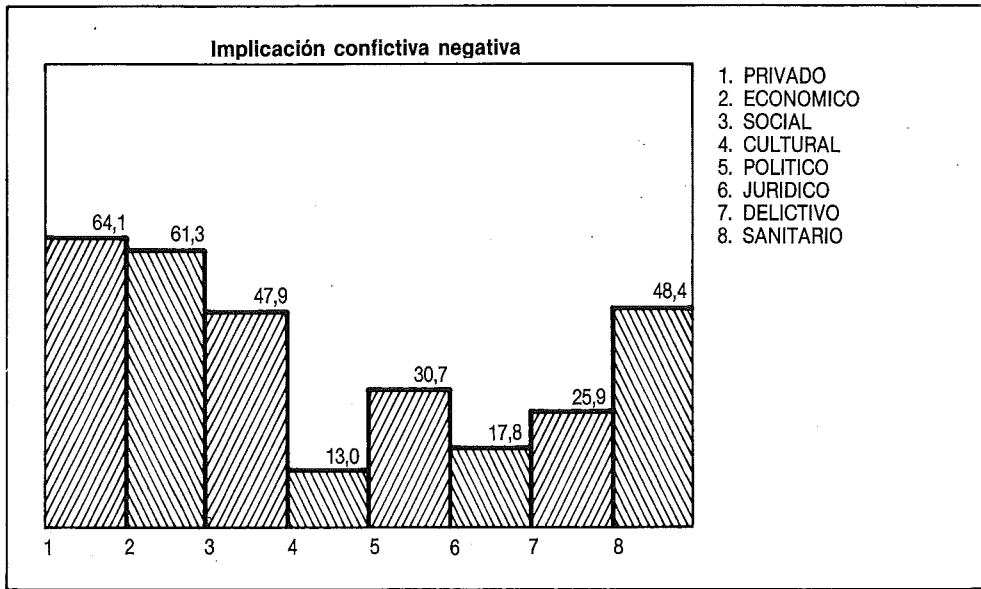


## 5.2. El triunfo de la violencia institucionalizada

La imagen de las drogas en la prensa aparece fuertemente asociada al conflicto y a la violencia, pero al mismo tiempo es tranquilizadora, con un predomi-

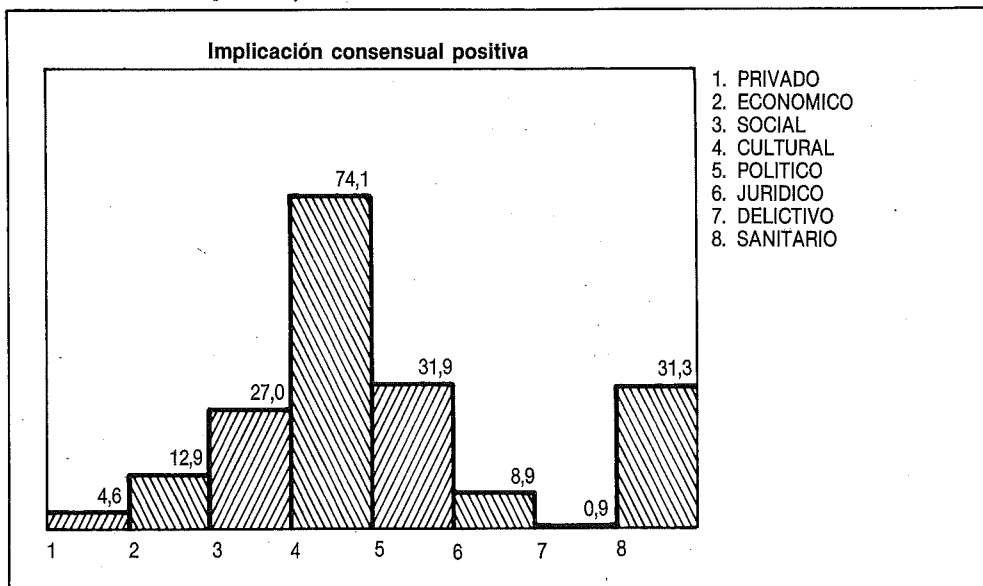


Gráfico 5.3 Campos temáticos y cualificación del enunciado.



40

Gráfico 5.4 Campos temáticos y cualificación del enunciado.



casos el uso de la violencia institucionalizada resulta efectivo para acabar con el problema de las drogas. El esquema punitivo se desarrolla por la vía de los hechos, hasta sus últimas consecuencias. El asunto de las drogas es de índole criminal y se está ya resolviendo eficazmente por las vías sancionadoras específicas (policiales y jurídicas) adecuadas a la naturaleza del problema.

Para los campos sanitario y social, las cosas resultan algo más complejas. A pesar de su menor peso relativo en la prensa, sus peculiaridades requieren algu-

na atención. Los altos índices de implicaciones conflictivas negativas revelan su fracaso. Pero los porcentajes de implicaciones consensuales positivas, cercanos al 30%, muestran cerca de 1/3 de triunfos por la vía de la cooperación. En el ámbito cultural se da un extraordinario porcentaje de implicaciones consensuales positivas, pero este campo temático sólo supone el 2,3% del total. En cualquier caso, hay atisbos, minoritarios pero interesantes, de una mayor riqueza de tratamiento sobre la que habrá que incidir más adelante.

Pese a este apunte de ambivalencia y de consenso, desde una mayor variedad temática, no conviene olvidar que, en el marco del modelo punitivo dominante, el mensaje que transmite la prensa no es el de «cuidado con la ola incontenible de delincuencia que acarrea la droga», sino el de «tranquilos. El problema se está resolviendo porque estamos deteniendo y juzgando a los delincuentes asociados con la droga».

En lo referente a las exclusiones —y siguiendo con el comentario del cuadro 5.1— se observa lo siguiente:

- Los porcentajes más altos de exclusiones se dan en los campos temáticos, privado (14,5%), político (9,3%), sanitario (8,3%) y social (7,4%).
- Las exclusiones positivas constituyen el 63,6% del total de exclusiones en el ámbito sanitario, el 42,1% en el privado y sólo el 28,2% en el político y el 16,7% en lo social. Ello pone de relieve considerables diferencias de naturaleza. En la esfera de lo terapéutico, se da un abandono exitoso de la droga por parte del drogadicto. En el ámbito de lo privado, se producen intentos de renuncia que sólo se ven coronados por el éxito en menos de la mitad de los casos. En los terrenos político y social, estas exclusiones deben interpretarse como una inhibición ante el problema de droga.

41

Es interesante observar el ambivalente tratamiento que la prensa da al mundo de la política: por una parte, es una de las esferas en las que se realizan importantes esfuerzos consensuales positivos; por otra, es el ámbito en el que se da el mayor número de inhibiciones ante la problemática de la droga. Representando el 18,3% del total, supone el 44,5% de las implicaciones consensuales positivas y el 45,5% de las exclusiones conflictivas negativas. En menor medida, algo parecido puede decirse del campo temático social.

También llama la atención el hecho de que el abandono voluntario de la droga sea un asunto estrictamente privado, que sólo trascienda cuando exige acciones de índole terapéutico (que ya hemos visto que se presentan en la prensa como eficaces en un 63,6% de los casos), pero nunca parece cobrar dimensión social.

### 5.3. La pasividad e indefensión del ciudadano.

Como se recordará, los usuarios de droga se diferenciaban de los traficantes por sus relaciones más diversificadas con los agentes sociales. Mientras los segundos sólo tienen que ver en la prensa con jueces y policías, los usuarios se

relacionan además con otros actores (ciudadanos, médicos, etc.), aunque siempre de modo secundario.

Esta parece ser la razón que explica la distinta importancia que la cualificación del denunciado tiene para unos y otros. Mientras la policía y los jueces resuelven eficazmente con sus métodos represivos los problemas que les plantean tanto traficantes como usuarios, cuando los drogadictos se relacionan con otros agentes sociales, éstos parecen ser considerablemente más torpes y permiten a los usuarios romper con cierto éxito el orden social (sus acciones son en el 84,9% de los casos portadoras de violencia).

Del cuadro 5.2 se deduce lo siguiente:

**Cuadro 5.2 Cualificación del denunciado en función de la legitimación endógena de los actores.**

Cualificación denunciado	Legitimación endógena			
	Usuarios %	Traficantes %	Ni usu. ni traf. %	TOTAL
	(338)	(684)	(1.276)	(2.298)
Imp. consensual positiva .....	10,9	2,9	19,0	13,0
Imp. consensual negativa .....	2,1	0,6	1,2	1,2
Imp. conflictiva positiva .....	17,1	61,7	53,0	50,3
Imp. conflictiva negativa .....	65,7	33,3	20,9	31,2
Exc. consensual positiva .....	2,1	—	1,2	1,0
Exc. consensual negativa .....	—	0,2	0,5	0,3
Exc. conflictiva positiva .....	0,6	0,3	0,5	0,4
Exc. conflictiva negativa .....	1,5	1,0	3,7	2,6
TOTAL .....	100,0	100,0	100,0	100,0

- Mientras que los traficantes son derrotados por el sistema social en un 64,9% de las informaciones los usuarios sólo lo son en un 30,7% de los casos, realizando un 69,3% de actos desviados impunes.
- Las acciones de los usuarios se mantienen en el alto nivel medio de conflictividad (84,9%), aunque superados por los traficantes (96,3%).
- El más alto índice de exclusiones lo dan los actores que no son ni usuarios ni traficantes. A pesar de representar el 54,6% del corpus, realizan el 73,5% de las exclusiones. Como vimos en el epígrafe 5.1, las exclusiones realizadas desde fuera del mundo de la droga deben interpretarse como «inhibiciones» ante el problema. Por ello indicábamos al comienzo del epígrafe 5.2 que el bajo índice de informaciones en las que se mostraban sujetos del mundo de la droga abandonándola era aún más alarmante de lo que indicaban las cifras globales acerca del porcentaje total de exclusiones.

La distribución de estos datos en función de la legitimación exógena de los actores que no son ni usuarios ni traficantes aparece reflejada en el cuadro 5.3.

A partir del análisis de dicho cuadro pueden reiterarse para los actores muchas de las conclusiones señaladas para los campos temáticos en los que se desenvuelven prioritariamente. Pero pueden añadirse también matices importantes:

**Cuadro 5.3 Cualificación del enunciado de los sujetos no usuarios ni traficantes.**

Cualificación enunciado	Legitimación exógena de sujetos no usuarios ni traficantes										
	Político instit. %	Político no inst. %	Social produc. %	Social repro. %	Policial %	Judicial %	Delincuencia %	Ciencias sociales %	Ciudadano %	Médico-sanitario %	TOTAL %
	(416)	(45)	(18)	(62)	(504)	(70)	(8)	(2)	(113)	(38)	(1.276)
Imp. consensual positiva .....	34,1	24,5	27,8	54,8	1,6	4,3	—	50,0	16,8	50,0	19,0
Imp. consensual negativa .....	1,5	6,7	5,5	—	0,4	1,4	—	—	1,8	2,7	1,2
Imp. conflictiva positiva .....	28,9	20,0	38,9	19,4	89,5	72,9	—	50,0	19,5	10,5	53,0
Imp. conflictiva negativa .....	26,2	33,3	22,2	24,2	7,7	18,6	75,0	—	47,8	31,6	20,9
Exc. consensual positiva .....	1,9	2,2	5,6	—	—	—	—	—	4,4	—	1,2
Exc. consensual negativa .....	0,2	4,4	—	—	0,4	—	—	—	—	2,6	0,5
Exc. conflictiva positiva .....	0,7	—	—	—	0,2	1,4	—	—	0,9	—	0,5
Exc. conflictiva negativa .....	6,5	8,9	—	1,6	0,2	1,4	25,0	—	8,8	2,6	3,7
TOTAL .....	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

- La policía y, en menor medida, los jueces, alcanzan porcentajes espectaculares de éxito en sus empresas restauradoras de orden. Sus altísimos índices de implicaciones conflictivas positivas ponen de manifiesto, una vez más, su eficacia en el uso de los medios específicos de violencia institucionalizada puestos a su disposición.
- Los agentes del sistema político son presentados de forma ambivalente: éxitos notables en sus empresas restauradoras de orden con uso de métodos consensuales y cooperadores (implicación conflictiva positiva), índice importante de inhibiciones y de desinterés ante el problema (exclusión conflictiva negativa). Sorprende la similitud de tratamiento de los actores políticos pertenecientes al sistema político-institucional y de los ajenos al mismo. (Debe tenerse en cuenta, sin embargo, el alto índice de sujetos políticos no institucionales que son presentados como traficantes y que no aparecen en este cuadro. Si los tenemos en cuenta el porcentaje de implicaciones consensuales positivas baja al 17,6% y el conjunto de sus acciones negativas sube el 58,8%, un índice sólo superado por los delincuentes profesionales).
- El alto nivel de implicaciones consensuales positivas de los sujetos pertenecientes a los ámbitos social-reproductivo y médico-sanitario ponen de relieve la imagen de armonía y de eficacia que los medios transmiten sobre estos colectivos. Los médicos, los sacerdotes y, paradójicamente, los profesionales de la cultura (incluso los cantantes de rock) logran realizar acciones positivas por la vía del consenso y de la cooperación.
- Los sujetos sociales indiferenciados (los ciudadanos de a pie) se ven envueltos en un 58,4% de acciones con resultados negativos. Su alto índice de implicaciones conflictivas negativas (47,8%), sólo inferior al de los delincuentes profesionales, pone de relieve su indefensión en ausencia de los agentes sociales especializados en la restauración del orden (sobre todo policías y jueces) y la violencia que padecen de los sujetos del mundo de la droga. Además, su alto porcentaje de exclusiones conflictivas negativas prueba su inhibición ante los hechos, a pesar de sufrir sus consecuencias.

Por lo tanto, y como ya se había apuntado, la imagen que la prensa transmite del ciudadano es la de un ser pasivo e indefenso, atropellado por los agentes pertenecientes al mundo de la droga, poco responsabilizado en afrontar por sí la cuestión, pero que confía en que la policía remedie el problema haciendo uso de sus medios legítimos de violencia. En bastante menor medida, también a veces deposita su esperanza en que los esfuerzos y las llamadas a la cooperación de los políticos, los médicos, los sacerdotes y los hombres de la cultura, provoquen resultados positivos. Los políticos son presentados en la prensa de forma ambivalente: aliados en los esfuerzos consensuales de los médicos, ceden, sin embargo, con frecuencia, a la tentación de la abulia y del desinterés. Pero frente a todos, apartados de la lucha que —con mayor o menor éxito, con mayor o menor violencia, con mayor o menor esfuerzo— acometen los distintos sectores sociales, la prensa reserva a los ciudadanos el verdadero papel de víctimas.

#### 5.4. La propuesta consensual positiva de la prensa vasca.

A pesar de las diferencias ideológicas existentes entre los distintos medios, las líneas generales de la interpretación son válidas para todos los periódicos analizados.

44

Como puede verse en el cuadro 5.4

**Cuadro 5.4 Cualificación del enunciado en los medios.**

Cualificación enunciado	Medios											
	ABC	D-16	Egin	Alcázar	C. Español	El País	Periódico	Vanguardia	Voz Galicia	Ya	Revistas	TOTAL
	(340)	(122)	(164)	(163)	(262)	(311)	(124)	(155)	(382)	(215)	(60)	(2.298)
Imp. consensual positiva .....	13,2	6,6	32,9	1,8	18,7	10,3	7,3	21,9	11,0	8,4	8,3	13,0
Imp. consensual negativa .....	0,9	1,6	0,6	2,5	1,1	—	2,4	1,3	1,6	1,4	—	1,2
Imp. conflictiva positiva .....	50,0	41,0	34,2	52,8	48,5	60,1	56,5	44,5	66,2	35,4	21,7	50,3
Imp. conflictiva negativa .....	30,3	49,2	28,0	41,1	26,0	26,7	26,6	30,3	18,6	46,5	65,0	31,2
Exc. consensual positiva .....	2,4	0,8	—	1,2	0,4	—	1,6	—	1,0	1,4	1,7	1,0
Exc. consensual negativa .....	0,6	—	—	—	—	—	0,8	0,7	0,5	—	1,6	0,3
Exc. conflictiva positiva .....	—	—	0,6	0,6	1,1	—	—	—	0,8	0,9	—	0,4
Exc. conflictiva negativa .....	2,6	0,8	3,7	—	4,2	2,9	4,8	1,3	0,3	6,0	1,7	2,6
TOTAL .....	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

- Las implicaciones conflictivas superan el 60% en todos los casos.
- Las acciones positivas rebasan el 45% en toda la prensa diaria.
- Las exclusiones no llegan al 9% en ninguno de los medios analizados.

Se observan los siguientes sesgos:

- El mayor énfasis que se hace en la implicación conflictiva negativa frente a la implicación conflictiva positiva en el *Diario 16*, *Ya* y las revistas. También lo negativo tiene un peso importante en *El Alcázar*.
- Los importantes porcentajes de implicación consensual positiva que alcanza la prensa vasca y el diario catalán *La Vanguardia*, y que oscilan desde el 18,7% de *El Correo Español*. *El Pueblo Vasco* hasta el 32,9% de *Egin*, bastante por encima de la media nacional del 13%.

Ello no quiere decir que estos periódicos se alejen en otros aspectos del modelo interpretativo bosquejado en este capítulo. Por ejemplo, en *Egin*, a pesar de su «radicalismo», el 81,5% de las informaciones protagonizadas por la policía son de implicación conflictiva positiva. De igual forma, los sujetos pertenecientes a los ámbitos médico-sanitario y social-reproductivo tienen los más altos porcentajes de implicación consensual positiva. Sin embargo, los actores políticos no institucionales, realizan bastantes más acciones de consenso positivo que la media (63,6%).

*El Alcázar* es quizá el periódico que presenta en su estado más puro el modelo bosquejado en el presente capítulo. La policía (que supone el 60,3% de los no usuarios ni traficantes) realiza un 93,6% de acciones de implicación conflictiva positiva. Los ciudadanos, por el contrario, se ven envueltos, en el 100% de los casos en implicaciones conflictivas negativas. Sorprendentemente, dado el signo político derechista del periódico, el sistema político-institucional recibe un tratamiento positivador.

El diario *Ya* es el medio que presenta la visión más negativa del sistema político-institucional, dentro del tono general de ambivalencia que caracteriza la imagen de estos sujetos en las informaciones que tienen a la droga como referente.

En suma, por encima de las discrepancias ideológicas y de su posible influjo en las «opiniones» y «debates» que tienen lugar en los diferentes medios, existe un acuerdo general acerca de cuáles son los hechos relevantes dignos de convertirse en noticia. El resultado de este proceso de selección —probablemente no buscado conscientemente, al menos en algunos medios— es que se está dejando traslucir una imagen «reduccionista» del mundo de las drogas, como un ámbito criminal contra el que operan eficazmente policías y jueces —haciendo uso de sus medios institucionalizados de recurso a la violencia— y, en menor medida, médicos, sacerdotes y sujetos culturales, con procedimientos más consensuales. Sólo los ciudadanos privados aparecen como víctimas de la droga, incapaces de enfrentarse a ella, sin la ayuda de los agentes anteriores.

## 6. SUJETO DE LA ENUNCIACION

### 6.1. Presencia

Como ya hemos señalado al referirnos a las pautas metodológicas, la presencia o ausencia del sujeto de la enunciación en la unidad de análisis es un indi-

cador de dos modos de acercamiento al referente por parte de la prensa; dos modos de acercamiento que presentan una diferente concepción de la objetividad.

Digamos de entrada que el 94% de las unidades de análisis carecen de sujeto de la enunciación, lo que muestra claramente cuál es el modo dominante en el discurso periodístico cuando se trata de informar sobre la droga. Los profesionales de la información pretenden dar cuenta de «lo que pasa» sin mediaciones de ningún tipo, como si la realidad que se pretende reflejar equivaliera a un conjunto de hechos que crecen en el entorno social como el trigo y que, por tanto, basta con segar a golpes de oficio y manipular mínimamente (desde el punto de vista expresivo) para poner esos hechos al alcance del público lector.

La consecuencia de esta forma de entender la objetividad, es que lleva a buscar la imparcialidad no en la presencia del mayor número de puntos de vista posibles (es decir, en la concurrencia de subjetividades), sino en la sustitución de esas voces por la (omni) presencia del periodista como notario de la realidad y desde la vana pretensión de que en el discurso del periodista no hay subjetividad.

Con un 6% de sujetos de la enunciación para el total de informaciones puede decirse que el análisis de esta variable carece de relevancia cuantitativa. Sin embargo, sí puede defenderse la significatividad cualitativa de su estudio, al menos desde dos perspectivas:

- Las diferencias que pueden observarse en el relato, según estén presentes o no los sujetos de la enunciación; ello nos permite conocer hasta qué punto, el «dejar hablar» o no a estos sujetos puede modificar la imagen de la droga.
- Las diferencias que introduce la presencia de unos u otros sujetos de la enunciación en el relato; ello nos permite reconocer cuál es la imagen social dominante que los diarios difunden sobre unos u otros agentes sociales y establecer conclusiones sobre cómo podría variar la información que los medios difunden sobre la droga variando la actual presencia de esos agentes sociales enunciadores.

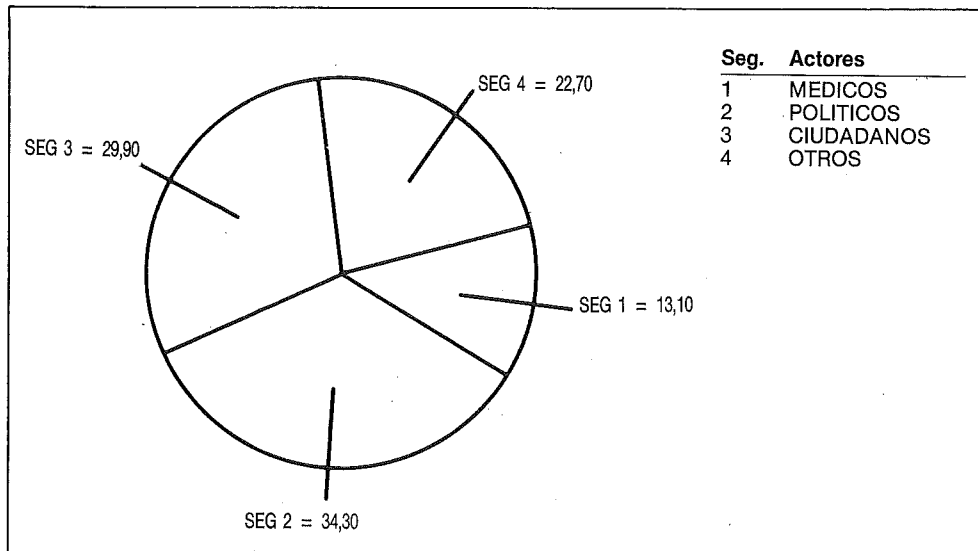
## 6.2. Características de los sujetos de la enunciación.

### 6.2.1. *Legitimación exógena.*

Los enunciadores que aparecen en el relato periodístico refiriéndose a la droga, presentan algunas diferencias significativas dignas de mención con respecto a la distribución general de los actores del relato. Mientras que, como se ha visto en capítulos anteriores, los actores protagonistas del relato son fundamentalmente los ciudadanos, los policías y los políticos; entre los sujetos de la enunciación, lo policial desaparece como relevante, dando paso a una tríada formada por políticos, ciudadanos, y a más distancia, médicos (gráfico 6.1).

Esa diferencia en la distribución indica, en primer lugar, que los agentes sociales con una presencia privilegiada como actores del relato no mantienen ne-

**Gráfico 6.1 Legitimación exógena de los sujetos enunciadores.**



47

cesariamente esa presencia a la hora de expresar su parecer o su visión del tema. Esto es lo que ocurre con los policías, protagonistas (o coprotagonistas) indudables de la información sobre la droga (una información, como ya hemos visto, prácticamente circunscrita a los acontecimientos delictivos), pero ausentes del grupo de enunciadores más asiduos. Puede afirmarse que los policías cumplen su labor persiguiendo el delito e informando de ello a los profesionales de la prensa. Aunque, dado que la gran mayoría de las informaciones que se publican sobre la droga provienen precisamente de fuentes de la policía, ésta acaba influyendo decisivamente en el hecho de que el aspecto de la drogadicción más difundido por los medios sea el que se relaciona con el crimen.

El caso contrario es el representado por los médicos que, con una presencia muy escasa en tanto que protagonistas del relato periodístico, adquieren relevancia como enunciadores, lo que demuestra que el discurso mediado (definimos así al que cuenta con sujetos de la enunciación) es más abierto a otras dimensiones del problema que el no mediado. Frente a los policías, fieles cumplidores del «facta, non verba», los sujetos del ámbito sanitario no pueden hacer nada (según la prensa) en el tema de la drogadicción, aunque sí se les reconoce una «pertinencia técnica» para referirse al mismo.

Los políticos y los ciudadanos, por su parte, aúnan la presencia en el relato con una privilegiada modalidad comunicativa. En el caso de los políticos ello significa que tienen garantizada una presencia permanente en la esfera de la opinión pública tanto por sus decisiones como por sus opiniones. La prensa, de este modo, presta una buena acogida al ámbito político-institucional y administrativo. Aunque, como estamos comprobando, esa acogida se reduce tan sólo a los ámbitos de actuación más represivos.

En cuanto a los ciudadanos, la comparación entre actores del relato y sujetos de la enunciación ha de ser analizada a la luz de la legitimación endógena si quiere conocerse su verdadero significado.



### 6.2.2. Legitimación endógena.

Como se recordará, la categoría de ciudadanos entre los actores del relato caracterizaba sobre todo a traficantes y usuarios, al tiempo que los no usuarios no traficantes eran fundamentalmente policías y políticos.

En el caso de los sujetos de la enunciación, es fácil comprender que la categoría de los ciudadanos ha de obedecer a una composición distinta si se tiene en cuenta que el 93% de dichos sujetos no se vincula ni al uso ni al tráfico de drogas (frente a un 55,5% entre los actores). Además, mientras entre los actores se observa un dominio de los traficantes sobre los usuarios, estos últimos constituyen el 99% de la exigua representación de sujetos enunciadore vinculados directamente con el mundo de la droga. Puede afirmarse, por tanto, que las manifestaciones y declaraciones sobre la droga recogidas por los medios pertenecen a sujetos legitimados desde el punto de vista político, técnico o social, pero casi nunca a aquellos que conocen el tema desde dentro y que también podrían tener algo que decir (cuadro 6.1).

**Cuadro 6.1 Características de los sujetos de la enunciación y de los actores del enunciado atendiendo a su legitimación exógena y a su legitimación endógena.**

	Sujetos enunciación	Actores enunciado
Legitimación exógena .....	Políticos Ciudadanos Médicos	Ciudadanos Policías Políticos
Legitimación endógena .....	No usuarios ni traficantes Usuarios Traficantes	No usuarios ni traficantes Traficantes Usuarios

Esto confirma, y aún agudiza, la afirmación realizada al hablar de los actores del relato de que la información sobre la droga en la prensa no se refiere tanto al drogadicto cuanto a los que se ven implicados o afectados por ella de un modo u otro en la sociedad.

### 6.2.3. Grado de personalización.

Por lo que respecta al grado de personalización, la principal peculiaridad de los sujetos de la enunciación es la dominancia de individuos (83%), frente a colectivos (13%) y genéricos (4%), mientras que entre los actores lo colectivo prima tanto como lo individual (aunque lo individual domina para usuarios y traficantes). En el discurso mediado, por tanto, se presentan los acontecimientos como producto de una voluntad personal antes que de una relación social para todo tipo de sujetos, mientras que el relato de la droga es un relato en buena parte colectivo, debido al enorme peso de un actor poco dado a la individualización (la policía) y a un tratamiento anonimizador de los poderes institucionales.

### 6.2.4. Localización.

La localización se configura como una de las dimensiones del acontecimiento más claras a la hora de referirse a los «a priori» del medio en la construcción

de la realidad. Independientemente de lo que ocurra con relación a la droga, puede hablarse de una determinación previa que lleva a seleccionar qué es acontecimiento en función de la cercanía espacial con el receptor, puesto que la gran dominancia que presenta el «endogrupo» (España), no se debe a la casualidad ni tampoco al «reflejo de la realidad».

Si la droga es un fenómeno internacional (especialmente en sus aspectos punitivos y de tráfico, que tanto abundan en el discurso de la prensa) ello no trasciende al relato periodístico, y esto vale también para el discurso mediado.

### 6.3. Los actores de la enunciación.

El análisis realizado atendiendo a las características «intrínsecas» del sujeto de la enunciación (fundamentalmente, a su legitimación exógena) nos permite establecer tres presencias significativas en el relato periodístico mediado por sujetos de la enunciación: en primer lugar, la de los políticos; en segundo lugar, la de los ciudadanos y, en tercer lugar, la de los médicos. Veamos ahora cuál es la especificidad que presenta el discurso de cada uno de estos enunciadore.

#### 6.3.1. *Distribución.*

Si tenemos en cuenta a los actores que mencionan los enunciadore, a los cuales podríamos definir como «actores de la enunciación», es de destacar desde el punto de vista global su alejamiento de los aspectos puramente punitivos frente a lo señalado para el conjunto de actores del relato, aun cuando dicho aspecto siga contando con una presencia importante. Desde el punto de vista de la legitimación endógena, los no usuarios suponen un 51,8% frente al 31,3% de usuarios y el 16,7% de traficantes, lo que supone con respecto al conjunto de actores una mayor importancia de los usuarios y un desplazamiento de los traficantes hacia posiciones secundarias. Atendiendo a la legitimación exógena, hay una dominancia casi absoluta de ciudadanos y políticos (46,6% y 31,3%), desapareciendo la importancia de los policías. Puede decirse, por tanto, que el discurso mediado reproduce en buena parte la distribución de los enunciadore, y hace menos hincapié en los actores que de modo más claro definen el aspecto delictivo del problema: los policías y los traficantes.

Por sujetos de la enunciación, se observa que los políticos y los ciudadanos se refieren sobre todo a protagonistas del relato no usuarios ni traficantes de droga (55,3% y 58,5%, respectivamente), mientras que los médicos hablan sobre todo de consumidores (61,1%). Además, los políticos priman a los traficantes sobre los consumidores (23,4% frente a 21,3%), mientras que los ciudadanos priman a los consumidores sobre los traficantes (26,8% frente a 14,6%) y los médicos no se refieren nunca a los traficantes.

#### 6.3.2. *Legitimación exógena.*

Desde el punto de vista de la legitimación exógena, los políticos hablan fundamentalmente de ciudadanos y políticos (48,9% y 44,7%) y también lo hacen los ciudadanos (41,5% y 31,7%), mientras que los médicos se refieren sobre todo

a ciudadanos y médicos (55,6% y 16,7%) y sólo en menor medida a políticos (11,1%). Aun cuando pueda resultar apresurado sacar conclusiones antes de tener en cuenta el campo temático, puede afirmarse que los políticos son los que más legitiman su posición apelando a las dimensiones punitivas del problema, mientras que los médicos se alejan también claramente de ese modelo al referirse a la drogadicción y a su vertiente sanitaria. Ello significa, por un lado, que la visión delictiva del problema de la droga no es una visión necesaria e inevitable, puesto que pueden encontrarse otras en la propia prensa. Y, por otro, tampoco es una visión aleatoria, sino que remite a una determinada interpretación en función de la legitimación social del sujeto que enuncia el discurso (cuadro 6.2)

**Cuadro 6.2 Actores de los sujetos de la enunciación.**

Actores de la enunciación	Sujetos de la enunciación		
	Políticos	Ciudadanos	Médicos
Leg. exógena .....	No us. ni traf. Traficantes Usuarios	No us. ni traf. Usuarios Traficantes	Usuarios No us. ni traf. —
Leg. endógena .....	Ciudadanos Políticos	Ciudadanos Políticos	Ciudadanos Médicos

### 6.3.3. Participación de actores de la enunciación.

Los anteriores modelos pueden completarse, en lo que respecta a los actores referenciados en la enunciación, con otras variables como la participación de esos actores en el relato, que demuestra una presencia de agentes más acusada que en el total del corpus (80,2% frente al 69%). Dentro de su baja ocurrencia, es en el discurso de los médicos donde se encuentra un mayor número de pacientes (27,8%), aunque su bajo porcentaje indica que dicho discurso está más centrado en el papel de los drogadictos como utilizadores de la droga que en su papel como víctimas de ella.

### 6.3.4. Personalización de los actores referenciados.

La individualización registrada para los sujetos no se reproduce para los actores que se mencionan, pues en éstos prima lo colectivo (43,7%) sobre lo individual (35,7%) y lo genérico (20,4%). Por sujetos, sin embargo, pueden encontrarse algunas diferencias (cuadro 6.3) que demuestran la presencia de un discurso político más decisionista que abstracto o axiológico; de un discurso médico generalizador y normativo, y de un discurso social más personalizado.

**Cuadro 6.3 Grado de personalización de los sujetos de la enunciación.**

Grado de personalización .....	Sujetos de la enunciación		
	Políticos	Ciudadanos	Médicos
	Colectivo Individuo Genérico	Individuo Colectivo Individuo	Colectivo Genérico Individuo

### 6.3.5. Variables sociodemográficas.

Tanto la edad como el sexo aparecen muy poco determinados entre los actores de la enunciación, y cuando lo están, prima lo masculino sobre lo femenino (18,2% frente a 2,6%) y los adultos sobre los jóvenes (13,1% frente a 5,8%), lo que parece coherente con los privilegios de determinados agentes sociales a la hora de expresar su parecer.

Por último, la localización presenta, dentro de la dominancia comentada de lo endogrupal, la particularidad de que los médicos se refieren en algunos casos a actores universales (en coherencia con su discurso normativo y generalizador), mientras que los ciudadanos presentan el discurso más endogrupal, puesto que no son extranjeros en tanto que sujetos de la enunciación ni hablan de actores extranjeros.

### 6.4. Características retórico formales.

Veamos, por último, cuáles son las características retórico formales que presenta el discurso mediado en relación con el conjunto del corpus analizado.

Una diferencia esperada es, desde el punto de vista de la sección, la ubicación privilegiada de los sujetos de la enunciación en opinión (39,4%) —sección muy poco importante en el conjunto del corpus (3,5%)—, tras la que se encuentran local y sociedad (14,5% y 13,8%, respectivamente), que son las secciones más privilegiadas en el conjunto del corpus. A continuación encontramos una nueva diferencia, ya que mientras en el total de la muestra la sección de sucesos cuenta con más unidades que nacional, en el discurso mediado ésta supera a sucesos (11,6% y 5,1%, respectivamente). La importancia de lo local sobre lo nacional puede explicarse como una restricción formal en la selección de los acontecimientos, tal y como ocurría con la localización.

51

Por sujetos, los políticos monopolizan prácticamente el discurso mediado en la sección de nacional y es allí donde más aparecen (27,7%), ubicándose a continuación en local (25,5%) y opinión (14,9%). Los ciudadanos aparecen sobre todo en opinión (80,5%), y los médicos se reparten sobre todo entre local (38,9%), sociedad (27,8%) y opinión (22,2%).

Al referirse al complemento gráfico es necesario destacar el caso de los médicos, muy privilegiados por esta variable formal, puesto que son los únicos con más unidades con foto que sin foto, en tanto que sujetos de la enunciación (55,6% de unidades con foto), mientras que en el relato global sólo cuentan con ese complemento un 15,4% de unidades, y en el discurso mediado global el 14,7% (el 36,2% para políticos y el 14,6% para ciudadanos).

La extensión de las unidades redaccionales es, en la prensa, inversamente proporcional a la cantidad de unidades, de modo que siempre las más pequeñas son más numerosas y las mayores más escasas. Este condicionamiento material remite también a la distribución de contenidos, en la medida en la que los comentarios y las opiniones requieren en general un espacio material mayor que el de las simples informaciones.

**Cuadro 6.7. Tipología social de los sujetos de la enunciación y cualificación del enunciado.**

Modo de la cualificación	Tipología social del sujeto de la enunciación		
	Políticos %	Ciudadanos %	Médicos %
	(47)	(41)	(18)
Implicación .....	87,2	78,0	88,9
Exclusión .....	12,8	22,0	11,1
TOTAL .....	100,0	100,0	100,0
Conseso .....	27,7	24,4	16,7
Conflicto .....	72,3	75,6	83,3
TOTAL .....	100,0	100,0	100,0
Positivo .....	36,2	31,7	27,8
Negativo .....	63,8	68,3	72,2
TOTAL .....	100,0	100,0	100,0

# Conclusiones



## 1. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA INFORMACION SOBRE LA DROGA.

A tenor de lo señalado en la explotación de resultados, la información sobre la droga en la prensa española presenta las siguientes características básicas:

1. Objetivismo retórico-formal, con noticias cortas y sin firma, ubicación en páginas interiores, falta de apoyo gráfico, predominio del presente, tono aséptico y asertivo, sin dramatizaciones ni problematizaciones de lo que se dice.
2. Dominancia de las noticias delictivas sobre el tema, especialmente en los diarios más conservadores y en *El País*. Lo político y lo jurídico son también ámbitos privilegiados, mientras que lo sanitario tiene poca incidencia. La dimensión social es prácticamente ignorada.
3. Policías, políticos y traficantes son los protagonistas de la información, por encima de los propios drogadictos y de los ciudadanos en general.
4. Poca caracterización sociodemográfica de los actores. Presentación anónima y generalizadora de policías y políticos. Los drogadictos son varones, jóvenes y españoles. Los traficantes, varones, jóvenes y españoles, aunque con cierta presencia de extranjeros. Drogadictos y traficantes se consideran de modo individual, sin hablarse de colectivos u organizaciones.
5. La droga aparece como desencadenante de actos delictivos, pero no se menciona la influencia del delito y de su represión como desencadenantes de la drogadicción.
6. Policías, jueces y traficantes protagonizan las noticias delictivas. Los políticos aparecen estableciendo marcos legales para la actuación de policías y jueces, sobre todo frente al tráfico.
7. Policías, jueces y políticos son participantes activos de los acontecimientos. Actúan sobre traficantes y usuarios. Estos últimos, a su vez, actúan sobre los ciudadanos.
8. La indefinición de la prensa al hablar de droga cumple una función mitificadora que asimila drogas «duras y blandas», asignándose implícitamente a las segundas las características de las primeras.
9. La droga «dura» aparece como «asunto» preferentemente de usuarios, traficantes y policías, mientras que la droga «blanda» concierne sólo a traficantes y policías. Quizás porque su mayor «normalización» en otros ámbitos no delictivos aleja éstos del interés periodístico.
10. En ocasiones, la mitificación va más allá y se presenta a la droga como verdadero (o casi único) agente culpable de la drogadicción.
11. El alto índice de conflictividad y violencia asociado a la información sobre droga sirve para poner de relieve la eficacia del orden social, sobre todo



en sus aspectos represivos. La mayor parte de las informaciones versan sobre los éxitos de las actuaciones coercitivas de jueces y de policías. Las «malas noticias» aparecen poco, sirviendo, a lo sumo, como pretexto o coartada para dichas actuaciones.

12. Las noticias médicas son más consensuales, inciden a veces en los éxitos conseguidos por los drogadictos en su esfuerzo por abandonar la droga, y ponen de relieve también algunos fracasos en las empresas de reinserción emprendidas.
13. Los políticos son vistos de forma ambivalente, realizando en ocasiones esfuerzos positivos de tipo consensual para superar el problema de la droga, pero también inhibiéndose a veces ante la cuestión.
14. Los sujetos sociales privilegiados en la prensa para hablar de la droga son los políticos, los ciudadanos (ni usuarios ni traficantes) y, a más distancia, los médicos. Traficantes y policías no existen prácticamente como enunciadores.
15. Los políticos hablan más de traficantes que los demás; los médicos más de los drogadictos.
16. Los sujetos enunciadores aparecen sobre todo en la sección de opinión y en las colaboraciones específicas, lo que indica una clara compartimentación del contenido.
17. Lo sanitario es el campo temático privilegiado por los enunciadores, lo que da cuenta de su significatividad cualitativa.
18. Los enunciadores introducen un grado mayor de indeterminación al hablar de la droga. En sus textos se asimilan drogas «duras y blandas» en mayor medida que en el conjunto de la información analizada.
19. Los enunciadores introducen un discurso más complejo y polémico desde el punto de vista del orden social.

## 2. MODELOS

Cuando en la introducción a este trabajo afirmábamos que la información no cuenta «lo que pasa», sino que propone una interpretación de lo que pasa, nos estábamos refiriendo a la existencia de «propuestas de realidad» que remiten, en última instancia, a un modelo de representación del mundo y del funcionamiento social.

Por lo que se refiere a la problemática concreta de las drogas, tales propuestas pueden identificarse con las cuatro perspectivas tradicionalmente consideradas como modelos teóricos de interpretación y explicación de dicha problemática: la jurídico-moral, la médico-sanitaria, la psicosocial y la sociocultural. Vea-

mos ahora, a la luz de las conclusiones que arroja al análisis en cada uno de sus apartados, cuál es el umbral de presencia de cada uno de estos modelos en los medios analizados.

#### Modelo punitivo.

El planteamiento jurídico-moral basa su fundamento en la distinción que puede establecer entre lo «beneficioso o inofensivo» y lo «peligroso» desde el punto de vista del orden social, con el fin de legitimar las medidas institucionales que promocionen lo primero y prohíban, rechacen y persigan lo segundo.

La importancia conseguida por los campos temáticos delictivo, político y jurídico en la información sobre droga, así como por los policías, jueces, traficantes, políticos y (aunque menos) drogadictos, demuestra la presencia privilegiada de este modelo en los medios analizados. Aunque también apunta la dominancia conseguida por uno de los aspectos parciales del mismo: el planteamiento puramente punitivo.

Por un lado, la prensa española no incluye en el concepto «droga» productos que dan lugar a actividades industriales legalmente establecidas (alcohol, tabaco, fármacos), independientemente de los perjuicios que puedan derivarse de su consumo. Y, cuando se refiere a aquellas sustancias que por su producción y distribución ilegal sí son consideradas como droga, no se detiene tampoco en los efectos nocivos (sociales e individuales) derivados de su consumo, sino que se limita a dar cuenta de hechos delictivos realizados por drogadictos; de operaciones relacionadas con el tráfico de estupefacientes, y sobre todo, de actuaciones policiales, políticas y judiciales encaminadas a mantener o restablecer el orden social.

61

Recuérdese también, en esta misma línea de asociación entre droga y crimen, el alto grado de indeterminación existente a la hora de mencionar el tipo concreto de droga que da lugar a cada noticia. Esta indeterminación abunda en favor de la mitificación y el confusionismo sobre el tema y provoca una asignación de las características de las drogas duras a las blandas, hasta el punto de que estas últimas sólo aparecen relacionadas con sus aspectos más claramente ilegales (tráfico).

Por otra parte, y es importante tener esto en cuenta, aunque la prensa asocia biunívocamente droga y delito, el consumidor no se considera un delincuente profesional, sino un ciudadano más o menos marginado que comete su delito «por culpa» de la droga, lo que indica una visión de ésta claramente criminógena.

La responsabilidad del consumidor es, pues, indirecta, y se cifra sobre todo en haberse dejado arrastrar por la droga (su estigma), para lo que no existe, además, arrepentimiento ni recuperación: el que entra en el mundo de la droga, no puede salir de él. En contra de lo que cabría suponer, dado el interés humano del problema, apenas hay en la prensa noticias que recojan el esfuerzo de los usuarios encaminados al abandono de las drogas; y, cuando éste aparece, es en

contextos de extremado dramatismo, sin garantías de éxito y en ámbitos privados al margen de toda dimensión social.

Lo político (en lo que se refiere tanto a campos temáticos como actores) se identifica con una actividad puramente decisionista y legislativa, pero centrada casi exclusivamente en el establecimiento de marcos legales para la posterior actuación de jueces y policías (relativas sobre todo al tráfico). Esta contribución indirecta y complementaria de lo político al modelo punitivo parece ser considerada por la prensa necesaria, pero no suficiente: pues, si por un lado, se da importancia a sus esfuerzos consensuales (o rituales) en favor del orden social, por otro se «denuncia» su alto porcentaje de inhibiciones ante el problema de la droga.

El esquema punitivo se desarrolla así en toda pureza: El problema de las drogas es criminal y se está resolviendo adecuadamente por las vías coercitivas pertinentes, a través de la actuación de policías y jueces.

62 Lejos de enfrentarnos a una oleada incontenible de crímenes impunes, estamos asistiendo, según la prensa, a un conjunto de actuaciones eficaces. El problema está en vías de solución porque se está deteniendo —y juzgando— a los criminales asociados al mundo de la droga.

Podría pensarse que esta panorámica trazada del problema de la droga es deudora de aquella máxima de la «ideología periodística» que asegura que sólo son noticias las malas noticias. Sin embargo, esto sólo es cierto si identificamos «lo malo» con el conflicto y no tenemos en cuenta cuál es su relación con el orden o desorden social. Lo cierto es que, aun cuando la inmensa mayoría de las actuaciones relacionadas con la droga son portadoras de violencia, esta violencia resulta a la postre como restauradora del orden social y, por tanto, «positiva» (la policía que detiene a los traficantes o usuarios).

Sólo hay un porcentaje mínimo de informaciones que se limiten a dar cuenta del hecho desviado en sí mismo (el crimen asociado con la droga) o que revelen fracasos en las acciones realizadas por las instancias encargadas de combatirlo. Lo habitual es que el orden social triunfe y que sea reducido el criminal, al menos en el relato de prensa. Con lo que la violencia institucionalizada se presenta como la vía más eficaz para la resolución del problema.

El resto de los modelos cuentan con una presencia más bien episódica y, en algunos casos, marcada igualmente por la importancia de la visión punitiva.

#### Modelo psicosocial.

Esto es lo que ocurre fundamentalmente con el modelo psicosocial encontrado en los medios analizados. No aparecen en la prensa informaciones que aborden el problema de la droga desde las razones para su uso, es decir, desde la función psicológica y relacional que para el drogadicto cumple el consumo de drogas. Únicamente se habla —y tampoco mucho— de los perjuicios físicos de-

rivados del consumo de sustancias ilegales, pudiéndose establecer incluso un titular paradigmático de este tipo de noticias: «Heroinómano muere de sobredosis».

Si la prensa se detuviera en esos aspectos psicológicos y relacionales, es lógico pensar que la prensa más liberal y progresista se haría eco de tales contenidos, con lo que el ámbito privado tendría en ella tanta importancia (aunque con planteamientos radicalmente distintos) como en los diarios conservadores.

Sin embargo, la importancia conseguida por los aspectos punitivos como punto de atracción del interés periodístico determina la omnipresencia de la muerte en la relación entre droga e individuo, con lo que a lo más que llega esa prensa liberal y progresista es a inhibirse, en ocasiones, de las noticias referidas al ámbito privado.

#### Modelo sociocultural.

Faltan igualmente en la prensa referencias a las características económicas y ambientales de los usuarios, lo que indica la escasa presencia del modelo sociocultural. Nunca se menciona la relación existente entre la drogadicción y la desigualdad social o el paro y tampoco la posible función identificadora que la droga cumple para determinados grupos o los diferentes contenidos semánticos que la droga asume atendiendo a variables de tipo cultural.

63

La sociedad, al quedar así despojada en la prensa de cualquier tipo de capacidad de iniciativa o de reflexión, se limita a aparecer como la víctima impotente del mundo criminal de la droga, como un aglomerado de personas pasivas en indefensas salvadas en última instancia por la violencia institucional.

La ausencia de un enfoque social del problema (sea psicosocial o sociocultural) no resulta, con todo, sorprendente, puesto que como ya hemos señalado, la «ideología periodística» ha introducido en el panorama informativo unas técnicas profesionales que inciden poco en la contextualización de los sucesos. Contextualización necesaria para que estos enfoques sociales puedan desarrollarse en una forma plena.

#### Modelo médico-sanitario.

Más llamativo es, por último, el bajo porcentaje de acontecimientos que pueden englobarse en el modelo médico-sanitario, dada su enorme implicación con el problema.

Si, en el imaginario social, el drogadicto-delincuente va dejando paso (aún en tiempos como éstos, en los que la asunción de la inseguridad ciudadana puede provocar un endurecimiento de las posturas sociales) poco a poco al drogadicto-enfermo, ello, desde luego, está muy lejos de poder constatarse en la prensa.

Sin entrar en una reflexión acerca de las drogas como verdadero/falso problema (lo que queda fuera de la presente investigación); acerca de la contribución

de la «medicalización» a la construcción del estigma y la «desviación social», o acerca de las enormes diferencias que —también el tema de la droga— enfrentan a los diferentes colectivos médicos, puede afirmarse que el modelo sanitario remite a un punto de vista siquiera más abierto que el estrictamente punitivo. Porque, aun cuando en algunos casos sobredetermine los aspectos biológicos y aun psicológicos sobre los sociales y utilice la salud como «última ratio» de la propia vida, no cabe duda de que introduce dimensiones como la terapéutica que se apartan de la mecánica del castigo y que permiten atisbar una salida del problema.

Además, en los escasos reductos que el relato periodístico reserva al modelo médico sanitario, el sistema de relaciones presenta una mayor complejidad. No todo es eficacia y victoria del orden social sino que se pone de relieve la existencia de problemas sin resolver. Asimismo, las actuaciones positivas se emprenden en algunos casos por la vía consensual.

Pero, como ya hemos indicado, el médico cuenta con una presencia muy escasa en la prensa, y sólo en ocasiones muy extraordinarias da ésta cabida en sus páginas a informaciones relacionadas, por ejemplo, con los planes de prevención antidroga o con las medidas de rehabilitación del drogadicto y de inserción social.

64

### 3. EPILOGO

El panorama descrito al hablar de los modelos puede introducirnos al pesimismo por lo que tiene de reduccionista. Sin embargo, si abandonamos las dominancias cuantitativas y nos centramos en otros resultados de gran importancia cualitativa, puede que consigamos atisbar algún rayo de luz. Hemos visto que el discurso de los medios sobre la droga se mantiene, desde el punto de vista formal, en los máximos niveles del objetivismo y la referencialidad, sin dar paso a los «decires» de los diversos agentes sociales, a la polémica de las interpretaciones y a los enfrentamientos ideológicos. Sin embargo, en los escasos espacios en los que el diario abandona dicha asepsia, podemos encontrar diferencias significativas en el relato informativo: el esquema punitivo pierde claramente su importancia, cobrando relevancia las dimensiones social y médica. Los sujetos y los campos temáticos cambian su configuración y ganan en variedad. Los planteamientos tranquilizadores pierden peso y ganan importancia las informaciones de denuncia.

Allí donde hay «decir» hay polémica, interpretación. Y con ello, el problema de las drogas gana matices y permite al lector incardinar los datos noticiosos en un sentido interpretativo, en un «conocimiento». La solución, según esto, no estaría en introducir en el discurso más objetividad, más neutralidad, más profesionalidad. Haría falta, por el contrario, más debate, más discusión, más ideología explícita.

El problema, en definitiva, no está tanto en lo que el discurso de la droga cuenta como en lo que oculta. No se trata de que falsee la realidad recurriendo a falsos hechos, sino que construye una realidad que responde a un a priori estable-

cido, como si de una profecía se tratase, recogiendo sólo aquello que lo ejemplifica. Piénsese en un país en el que las únicas informaciones relacionadas con «lo automovilístico» fueran el rosario de accidentes que día a día se producen en las calles y carreteras, sin ningún tipo de referencia a las prestaciones del coche; sin crítica automovilística, sin carreras de fórmula uno (al menos legales) y sin reclamos de cuatro ruedas en los anuncios publicitarios. Nos encontraríamos con una imagen muy semejante a la que la prensa difunde sobre la droga.

Es decir —y con ello nos adentramos en una reflexión más prospectiva sobre qué se puede hacer con la imagen difundida sobre la droga en los medios de comunicación—, la simplificación y la construcción de un arquetipo de validez general desgajado de cualquier contextualización, a lo único que lleva es a la mitificación del problema de la droga, por más que desde el punto de vista expresivo nos encontremos ante un discurso aséptico y objetivista. Una mitificación que se sitúa en las antípodas de la información serena y sólida sobre el problema y que se presenta claramente contraproducente.

Contraproducente, porque tan negativo es incidir desde la prensa en el carácter anómico de la drogadicción como en los supuestos peligros de la sustancia («los drogadictos son criminales», «la droga mata», etc.). En ambos casos se parte de la realidad del consumo y a ella se responde, cuando lo fundamental es analizar los porqués del consumo, la imagen que el propio consumidor tiene de la droga, no desde un punto de vista exterior (efectos, propiedades, consecuencias) sino precisamente desde su relación con ella.

65

La imagen criminógena de la droga es una imagen vivida como inevitable por cualquier persona previamente marginada desde el punto de vista social, económico y cultural (la droga como un atributo más de la construcción de la propia personalidad, de modo que lo «anómico», sería no consumirla). Y, al mismo tiempo, es una imagen vivida como beligerante por todo aquél que se siente ajeno a ella, lo que le permite explicar y justificar por la droga cualquier desviación o desgracia del usuario sin cuestionarse su veracidad. Si sólo se habla de drogadictos que cometen actos delictivos, todos los drogadictos serán considerados como delincuentes en potencia o acto.

La imagen de la droga en la prensa, en definitiva, podría modificarse presentando una alternativa a la objetividad de los hechos desde el seno mismo del relato noticioso, con un discurso informativo más plural y polifónico, más centrado en los puntos de vista de los distintos agentes y más atento no sólo a las demandas, sino también a las necesidades sociales. Un discurso que no caiga en la tentación fácil de confundir y asustar para conseguir determinados fines (y, en este sentido, la tendencia general a asimilar drogas duras y blandas, usuarios y traficantes, drogas y criminalidad es paradigmática), pues, como hemos señalado, eso lleva a una mitificación poco eficaz de cara al drogadicto real o posible.

Hay que tener en cuenta que una estrategia informativa sobre el problema de la droga ha de ser diferente a la que puede seguirse en una campaña propagandística sobre dicho problema. La estrategia informativa requiere aislar la drogadicción de otros componentes que hoy aparecen como inseparables de ella (de-

lincuencia, muerte, prohibición) o, lo que es lo mismo, recontextualizarla como un problema de orden sanitario y social, distinguiendo claramente entre las dimensiones personales y colectivas. Ello permitiría contrarrestar la imagen del drogadicto como «el otro», en el que se proyectan todas las contradicciones sociales y que aparece como chivo expiatorio de las mismas.

Por su parte, cualquier campaña pública o privada que pretenda reducir el número de drogadictos, el abuso de sustancias tóxicas o su simple uso, debe tener en cuenta precisamente ese carácter mítico que hoy tiene la droga para sus usuarios reales o posibles. Un carácter que convierte en positivos muchos rasgos de la misma que, desde la campaña, se pretenden negativos y disuasorios, y ello sin contar con la psicosis y la angustia que puede reportar a otros miembros de la sociedad indirectamente vinculados a la drogadicción.

En este último caso se trataría de negar la droga como rasgo identificador de determinados colectivos o determinadas actitudes, reduciendo en lo posible su valor añadido mítico-simbólico y negando su pertinencia como valor de afiliación.

66

No se pueden, en cualquier caso, dar recetas, y menos despachar asuntos tan complejos en unos cuantos párrafos de una investigación que tampoco se centra en esa cuestión. Valga, sin embargo, esta breve reflexión final para justificar en parte la necesidad de informaciones plurales, formativas y socialmente útiles, no sólo por razones éticas o morales, sino también por razones de eficacia social.

# Apéndice: Pautas metodológicas



dacionales (noticias, artículos, editoriales, cartas al director, etc.) cuyo tema o motivo coincide con el elegido como objeto material de análisis (la droga).

Ello ha dado lugar a un corpus de 2.298 unidades redaccionales, muestra mucho más amplia que las utilizadas normalmente en los análisis de contenido, los cuales suelen justificar la pertinencia de muestras restringidas en atención a la reiteración de resultados. Esta amplitud de la muestra, por otro lado, ha desaconsejado el recurso a un microanálisis que tuviera en cuenta todo el contenido de las unidades redaccionales elegidas (por ejemplo, cada frase, cada vocablo, etc), pues ello supondría el tratamiento de una cantidad ingente de material que tampoco aumentaría sustancialmente la representatividad del análisis en un corpus seleccionado de modo intencional.

Afortunadamente, los periódicos siempre realizan una jerarquización formal del contenido que privilegia determinados datos de referencia entre todos los que componen la información, los cuales aparecen en antetítulos, títulos y subtítulos. Puede afirmarse que cuando el periódico eleva a la categoría de titular a determinadas personas, acciones de éstas u otras dimensiones de la noticia, también el receptor lleva a cabo una apropiación cognitiva privilegiada de las mismas (el título es lo primero y en ocasiones lo único que se lee). Por todo ello, hemos decidido restringir el análisis a aquella parte de la información relatada en los titulares, restricción que no depende de evaluaciones del analista de difícil objetivación, ni tampoco constituye una selección arbitraria, sino que responde a la propia importancia que el diario otorga a unos u otros aspectos del tema analizado.

## UNIDAD DE ANALISIS

Se consideran elementos necesarios de la unidad de análisis los siguientes:

- Una sustancia considerada como «droga», que se constituye en motivo del acontecimiento y que denominamos Referente.
- Uno o más personajes relacionados con la droga (y entre sí en función de ella), que provocan o padecen el acontecimiento y que denominamos Actores.
- Un sujeto que en función de su relación con el acontecimiento (testigo protagonista), de su significatividad social (experto, «hombre de la calle») o de su función mediadora (profesional de los medios) aparece en el diario para contar o comentar el acontecimiento a los lectores. Se trata de un enunciador que, en la medida que puede distinguirse del emisor del mensaje (el propio medio), da lugar al Sujeto de la Enunciación, de modo que los elementos anteriores (Referente y Actores) serían objeto de su «decir».

Junto a estos elementos, hemos aislado unas determinadas dimensiones del acontecimiento referidas a:

- La ubicación espacial, que se denomina *Localización*.
- El ámbito social que enmarca el acontecimiento y se ve afectado por él, denominado *Campo Temático*.
- El sentido que la relación entre Actores y Referentes presenta en el discurso, lo que permite tras-

cender a la mera constatación y profundizar en el «universo ideológico», atendiendo a la forma en la que unas u otras funciones remiten a la acción social (Implicación), a la tensión social (Consenso) y al orden social (Positividad).

Definamos ahora más ampliamente estos elementos.

## ACTORES

Son aquellos agentes sociales que aparecen como personajes en el discurso informativo, aquéllos de quienes «habla» dicho discurso.

### Legitimación

Atendiendo a este punto de vista, las características del Actor merecedor de atención por parte de los MCM pueden distinguirse en función de dos variables del orden distinto y presencia simultánea:

- En la primera se tiene en cuenta la participación del Actor en los procesos de producción/distribución de droga (Traficante), de consumo (Usuario) o la ausencia de dicha participación (Ni Usuario ni Traficante).

Esta variable puede considerarse de Legitimación Endógena, ya que define al Actor por su relación con la droga.

- La segunda atiende a la posición estructural/funcional del Actor en el sistema social. Puede denominarse Legitimación Exógena, en la medida en la que define al Actor con independencia de su relación con la droga y, al mismo tiempo, remite a su implicación en los distintos ámbitos sociales.

Esta última puede ser:

### Político-Institucional

Cuando el Actor forma parte de la Administración (nacional, autonómica o local), del poder ejecutivo o legislativo, de los partidos políticos parlamentarios o de los sindicatos que, a causa de su mayor representatividad, tienen algún tipo de participación en las decisiones públicas y en el sistema institucional.

### Político-no Institucional

Cuando forma parte de partidos políticos no parlamentarios, sindicatos minoritarios, organizaciones de carácter político o social que quedan fuera del proceso electoral, aunque pueden influir por otros conductos en las decisiones sociales y llegar a ser, en algunos casos, importantes grupos fácticos y de presión.

### Social-Productivo

Cuando el Actor encarna un rol relacionado con la producción económica.

### Social-Reproductivo

Cuando el Actor encarna un rol relacionado con actividades dirigidas a la producción, intercambio y consumo por parte de la sociedad de sus propias representaciones (las tradicionales, el deporte, la cultura en general). Esta categoría incluye también a los profesionales de los medios de comunicación más allá de su función mediadora o específicamente comunicativa.

### Policial

Cuando el Actor es un miembro del Cuerpo Superior de Policía o de cual-

do en este año a miles de jóvenes»), con atribuciones que dejan entrever una actividad (y consecuentemente una posible responsabilidad o culpabilidad) que en realidad no posee en sí misma.

En los ejemplos anteriores los Actores aparecen implicados con la droga por el hecho de la destrucción, la liberación y la salvación.

### Objeto

Cuando aparece claramente como una sustancia que puede ser descrita y valorada, o bien puede padecer la acción del sujeto social, sin capacidad de actuación propia («La policía ha intervenido un alijo de droga»).

### **Contenido**

Hemos distinguido únicamente entre drogas «duras» y «blandas».

### CUALIFICACION DE LA UNIDAD

#### **Implicación/exclusión**

Además de tener en cuenta los sujetos sociales concernidos, su ámbito de interacción social y el contenido de las menciones a la droga existentes en las informaciones, es necesario establecer un criterio de cualificación de la relación entre la droga y los actores centrado en la afirmación o negación de dicha relación.

Distinguímos dos categorías:

#### Implicación

Cuando el relato pone de relieve una acción realizada o parecida por el Actor, sea favorecedora o reductora del consumo de droga («La policía destruyó un alijo de hachís», «Traficantes liberan a su compañero preso», «Los médicos salvan a muchos toxicómanos»).

#### Exclusión

Cuando el relato pone de relieve una acción no realizada por el Actor, sea favorecedora o reductora del consumo de droga («La policía no puede hacer nada para acabar con la droga», «Una drogadicta embarazada decide dejar la droga»); en estos casos, la policía se excluye con la droga por su incapacidad, incompetencia o falta de atribuciones; la toxicómana, por su parte, se excluye con la droga por su capacidad de decisión.

No debe identificarse la *Implicación* y la *Exclusión* (afirmación y negación de la relación) con la afirmación y negación de la exposición a la droga, aunque en muchos casos ambos ejes coincidan. Existe un grupo de exclusiones caracterizadas no tanto por negar determinadas relaciones, sino más bien por afirmar determinadas relaciones o propiedades que denotan una carencia con respecto al objeto de referencia («Los jóvenes han comenzado a rechazar la droga», «La droga es inútil»), que también se consideran exclusión.

Con este criterio, y con objeto de no complicar innecesariamente el análisis, hemos considerado como *Implicación* las afirmaciones parciales de acciones o propiedades («La policía ha detenido ya a algunos traficantes implicados», «El Gobierno ha hecho todo lo posible por resolverlo», «La cocaína tiene, al menos en parte, aplicaciones positivas»), y como *Exclusión* tanto la negación parcial de acciones y propiedades como la afirmación de carencias parciales («La policía no ha detenido aún

a algunos de los traficantes implicados», «El Gobierno ha hecho muy poco para resolverlo», «La cocaína se ha mostrado ineficaz para casi todas sus supuestas aplicaciones positivas»).

### **Consenso/conflicto**

Es *Conflicto* aquello que denota desacuerdo, violencia, agresión personal o social («La policía ha intervenido un alijo de droga»), y es *Consenso* aquello que denota cooperación, acuerdo, armonía («Los jóvenes se reúnen para tomar hachís»).

### **Positividad/negatividad**

Se considera *Positivo* todo aquello que connota mantenimiento o recuperación del orden social valorado como adecuado, y *Negativo*, todo aquello que connota vulneración (punible o no) de dicho orden social. Como puede comprenderse, la aplicación de estas categorías se basa en la definición del orden social al cual se apela como criterio discriminante.

En nuestro caso concreto, pues, serían Positivas las acciones encaminadas a impedir el consumo de drogas o a reducirlo (acciones policiales, judiciales, médicas, culturales y sociales) y Negativas las encaminadas a potenciar dicho consumo o a no evitarlo. Ello no quiere decir que este criterio moral sea seguido en todos los diarios y en todas las unidades redaccionales; ni siquiera que tal criterio sea más fruto de un consenso social generalizado que de una imposición de parte de los grupos dominantes. Por ello, de los resultados de esta variable no puede inferirse la actitud moral del medio o de los que en él hablan (ése es un error muy común en la aplicación de estos ejes en

los análisis de contenido), sino que sólo nos informa de qué acciones realizadas por determinados Actores van encaminadas a reducir el consumo y cuáles a potenciarlo, y, eso sí, de su significación respecto del orden social dominante.

Los tres ejes cualificadores presentados deben interpretarse conjuntamente, puesto que de otro modo el análisis puede caer en el error metodológico e interpretativo. En realidad, nos encontramos ante un producto de categorías que presenta el siguiente repertorio:

#### Implicación Consensual Positiva

«Los médicos apoyan el plan de reinserción de los toxicómanos»

#### Implicación Consensual Negativa

«Los grandes traficantes de heroína han llegado a un acuerdo para repartirse el mercado mundial»

#### Implicación Conflictiva Positiva

«La policía detiene a un traficante»

#### Implicación Conflictiva Negativa

«Un drogadicto asalta una farmacia»

#### Exclusión Consensual Positiva

«Las estrellas del rock, de acuerdo en no probar la droga»

#### Exclusión Consensual Negativa

«Los Gobiernos pactan entre sí para no meterse con los grandes traficantes».

### Exclusión Conflictiva Positiva

«He decidido romper con la droga»

### Exclusión Conflictiva Negativa

«La Administración no hace nada para luchar contra la droga»

### SUJETO DE LA ENUNCIACION

Todo enunciado requiere necesariamente de la existencia de un enunciador, que puede definirse como aquél que dice algo sobre un determinado objeto de referencia.

78

La prensa puede recurrir a dos grandes modos discursivos:

- En unos casos, el medio pretende relatar «lo que pasa», como un cristal que nos permite llevar a cabo una apropiación cognitiva de una realidad que de otro modo no conoceríamos. En tales casos, y a efectos de mediación, nos encontramos ante un discurso «de grado cero» en el que el medio de comunicación coincide con el enunciador y ambos se identifican. Es el caso del común de las noticias del diario.
- En otros casos el medio da cuenta de «lo que alguien dice que pasa», con lo que no sólo privilegia y legitima a determinados agentes sociales para pronunciarse sobre una determinada cuestión, sino que además se presenta como un instrumento mediante el cual esos agentes emiten su opinión o su visión de las cosas.

Dado que la consideración del sujeto de la enunciación se realiza a través

del texto, puede definirse también por una serie de dimensiones empíricas que aparecerán o no determinadas y que coinciden con algunas de las variables utilizadas para analizar los actores del relato:

- Legitimación
- Grado de personalización
- Localización

### PAUTAS DE LA UNIDAD DE ANALISIS

#### ESTRUCTURA RETORICO FORMAL

La delimitación de la unidad de análisis se completa con una serie de variables referidas no al contenido del discurso informativo (es decir, a la referencia del acontecimiento), sino a su expresión material, sintáctica y lógico-proposicional. Estas variables van referidas tanto a la unidad de análisis como a la unidad redaccional que la enmarca.

#### Sección

Distinguimos entre Internacional, Nacional, Regional/Local, Sociedad y Sucesos.

#### Género

Distinguimos entre:

#### Noticia firmada

Aquella que recoge de un modo explícito el nombre (o las iniciales) del redactor, corresponsal, enviado especial, etc.

### Noticia sin firma

Aquella que no incluye el nombre del productor o lo sustituye con el periódico o la referencia al cargo profesional (redactor, corresponsal, enviado especial, etc).

### Noticia de Agencia

La que indica como fuente cualquier agencia informativa. En esta categoría se han incluido aquellas informaciones firmadas por otros medios, fruto generalmente de los convenios entre empresas periodísticas.

### Editorial

Son los textos producidos por el periódico que reflejan su pensamiento, su toma de posición con respecto a los problemas sociales que van constituyendo la actualidad. Su ubicación en el periódico es siempre destacada. En ocasiones van firmados por el director de la publicación, pero aun en esos casos permanecen en esta categoría.

### Artículo

Textos producidos por colaboradores asiduos del periódico, cuya labor no es tanto informativa/descriptiva, como evaluativa/valorativa. Estos colaboradores, sea cual sea su relación «contractual» con el diario, se reconocen como parte del mismo desde los receptores y, por tanto, sus planteamientos y reflexiones presentan un cierto grado de pertenencia al universo ideológico del diario, aun cuando no coincidan entre sí o con la opinión «oficialmente» propia de dicho diario.

### Colaboración específica

Se trata de textos producidos por agentes sociales que acceden al diario

de modo esporádico o singular debido a su legitimación en un determinado tema, sea como expertos en él o como representantes de la voz del ciudadano-con-derecho-a-opinar.

Es el caso de un director de cine que escribe sobre el último colega desaparecido, o el del psicólogo que escribe sobre toxicomanía, aprovechando algún tipo de acontecimiento relacionado con la droga (o sin acontecimiento que lo justifique).

### **Superficie**

Es el porcentaje que supone cada unidad redaccional con respecto a la página en la que aparece.

Con objeto de operativizar esta variable a efectos de procesamiento, hemos acumulado todas las posibilidades porcentuales (del 0 al 100) en una serie de intervalos: 0/10%, 11/30%, 31/60% y 61/100%. Como puede observarse, los intervalos no son equivalentes en su extensión (como sería el caso de los percentiles), sino que obedecen más a criterios de significatividad que a la pureza estadística. Lo importante es saber si la noticia sobre la droga supera la mitad de la hoja del diario, se mueve en torno al 50 por ciento, alcanza como mucho un tercio o es una de esas múltiples informaciones breves que amueblan materialmente el diario.

### **Unidad de análisis**

Junto con las anteriores variables retórico-formales, la unidad de análisis o, mejor dicho, su enunciado canónico, cuenta también con varios ejes categoriales de índole similar.

Distinguimos entre:

## Aserción

Cuando el enunciador expresa su certeza con respecto a lo enunciado («Un gitano drogadicto ha sido detenido»).

## Problematización

Cuando el enunciador expresa sus dudas con respecto a lo enunciado («Un gitano, al parecer drogadicto, ha sido detenido»). Pero también («Al parecer, un gitano drogadicto ha sido detenido»).

## **Tiempo del enunciado**

Distinguimos entre:

### Pasado

Cuando el tiempo referencial es anterior al tiempo comunicativo y ya ha dejado de estar en vigor, sea cual sea su alejamiento en el tiempo («La droga era, en los años 60, un factor de contestación cultural»).

### Futuro

Cuando el tiempo referencial es posterior al tiempo comunicativo y aún no ha entrado en vigor, sea cual sea su alejamiento en el tiempo («Los traficantes acabarán dominando el mundo»).

En esta categoría se incluyen todos los enunciados proyectivos y de carácter intencional («El Gobierno desea realmente acabar con el problema de la droga»).

### Presente

Desde un punto de vista estricto, sólo podría utilizarse para aquellos ca-

sos en los que el tiempo referencial es simultáneo al tiempo comunicativo («Se están celebrando en Madrid unas jornadas sobre toxicomanía»).

Sin embargo, tal utilización convertiría en históricos o proyectivos a la gran mayoría de acontecimientos de los que, por su enorme cercanía, se nutre la actualidad. Por ello, se consideran Presente aquellos acontecimientos ya ocurridos o a punto de ocurrir que, en el momento de ser difundidos, se consideran actualidad («Ayer comenzaron en Madrid unas jornadas sobre toxicomanía»).

Y también se consideran Presente aquellos enunciados cuyo contenido cuenta con vigencia en el tiempo comunicativo o mantiene vigencia en cualquier tiempo (intemporal) («Los drogadictos son marginados sociales»).

## **Tono del enunciado**

Mide la condensación semántica o densidad emotivo-moralizante del enunciado.

En este sentido se considera que un enunciado está *Dramatizado* cuando el mensaje denotado (un sujeto se refiere a una relación entre Actores con respecto a una sustancia) presenta un «plus» de intensidad, un valor añadido por la elección de expresiones que poseen una carga afectiva o ideológica que no incrementa la información inicial del mensaje («Este inocente que llevo en mis entrañas me ha hecho dejar la droga»).

Por su parte, un enunciado *Aséptico* es aquél en el que el mensaje denotado no presenta este tipo de elementos («El embarazo me ha hecho dejar la droga»).

# Bibliografía

- AMARAL, C. «As teorías e as forças». En VARIOS AUTORES: Toxicomanía e sociedade. *Psicología*, vol. III, núms. 3 y 4, Lisboa, 1982.
- BARDIN, L. *El análisis de contenido*. Akal, Madrid, 1985.
- BERGER, P. Y LUCKMANN, T. *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1979.
- CLOYD, S. *Drogas y control de la información*. Tres tiempos, Buenos Aires, 1985.
- BOIX, J., RODRIGUEZ, J. y VIVES, T. *Problemática jurídica y psicosocial de las drogas*. Generalitat Valenciana, Valencia, 1987.
- BERELSON, B. *Content analysis in communication research*. Hafner Publishing Company, Nueva York, 1971.
- DEAÑO, A., *Introducción a la lógica formal*. Alianza, Madrid, 1980.
- DUCROT, O. y TODOROV, T. *Diccionario Enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, siglo XXI. Madrid, 1983.
- GARCÍA NEBREDÁ, B. MENOR J. y PERALES, A. «Telediaris: las malas noticias como coartada del poder», *Telos* n.º 2, Madrid, 1985.
- GOFFMAN, E. *Estigma*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1970.
- GONZÁLEZ DURO, E. *Consumo de drogas en España*. Villalar, Madrid, 1979.
- GRAINE, P., LETIN, J. y MANDEL, J. «La droga vista por la prensa de la juventud, 1973-1975», en *Introducción a la problemática del uso y abuso de las drogas*, Gobierno Vasco, Vitoria, 1986.
- HOLSTI, O. *Content analysis for the social sciences and humanities*. Addison-Wesley Company, Massachusetts, 1964.
- JERVIS, G. *La ideología de las drogas y la cuestión de las drogas ligeras*. Anagrama, Barcelona, 1977.
- KAYSER, J. *El diario francés*. ATE, Barcelona, 1979.
- MARTÍN SERRANO, M. *La producción social de comunicación*. Alianza, Madrid, 1986.
- MARTÍNEZ REGUERA, E. «Droga y delincuencia», en *Droga y Menores*, Ministerio de Justicia, Madrid, 1984.
- MONTERO, M.ª A. y PÉREZ TORNERO, J. M. «La crónica de delitos en El País», en *El País o la referencia dominante*, Mitre, Barcelona, 1986.
- NAVARRO, J. y otros. *El consumo de drogas en España*. Cuadernos técnicos de toxicomanías n.º 4, Dirección General de Acción Social, Madrid, 1985.
- OLIVA, M. «Los medios de comunicación social ante la drogodependencias.» *Comunidad y Drogas* n.º 1, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1986.
- PÉCHEUX, M. *Analyse automatique du discours*. Dunod, París, 1969.
- PIÑUEL, J. L. y otros. *El consumo cultural*. Fundamentos, Madrid, 1987.
- PROPP, V. *Morfología del Cuento*. Fundamentos, Madrid, 1971.
- ROSITI, F. *L'analisi de contenuto come interpretazione*. ERI, Turín, 1970.
- SÁNCHEZ CARRIÓN, J. *La representación del mundo de las drogas en la prensa de Madrid, 1966-1980*. Tesis doctoral, F. Ciencias Políticas y Sociología, Madrid, 1981.
- TUCHMAN, G. *La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción de la realidad*. Gustavo Gili, Barcelona 1983.
- USIETO, R. y otros. *Problemática de las drogas en la ciudad de Zamora*. Centro de Análisis Social, UIMP, Madrid, 1984.
- VARIOS AUTORES. *Enfoque relacional en toxicomanías*. Comunidad y Drogas, Monografía n.º 1, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1987.
- VARIOS AUTORES. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* n.º 44. Madrid, 1986.





## **Autores del estudio**

BEGOÑA GARCIA NEBRED. Licenciada en Ciencias de la Información.

JUAN MENOR SENDRA. Licenciado en Sociología.

ALEJANDRO PERALES ALBERT. Licenciado en Ciencias de la Información.

Son miembros del *Committee of Research on Knowledge and Culture* (C.K.C.) de la UNESCO, e investigadores del Centro de Análisis Social (C.A.S.) de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo.

## **Selección y recopilación del Corpus**

Carmen Mallén.

83

## **Cumplimentación de fichas**

Esther Arranz.  
Rosario González.  
Miguel Lorenzo.

